

CAPÍTULO I

Naturaleza y dimensión del estudio

Introducción

En la salida del Porfiriato; al inicio del siglo XX los roles sociales de los hombres, eran fundamentalmente, tradicionales; con nulo o escaso cambio.

La educación por su propia naturaleza es perfeccionar al individuo que accede al sistema educativo nacional de conformidad con el proyecto de estado.

El Sistema Educativo Mexicano era incipiente al que sólo accedía una cuarta parte de los niños en edad de cursar la enseñanza primaria (INEE, 2003). Para el siglo XXI se establecen las dimensiones condicionantes del sistema educativo para considerarse de calidad sí: a) establece un currículo adecuado a las circunstancias de la vida de los alumnos con pertinencia y a las necesidades de la sociedad, es decir que sea relevante; b) logra que la más alta proporción de destinatarios acceda a la escuela, con una cobertura nacional; c) consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera y se traduzcan en comportamientos sustentados en valores individuales y sociales; es decir impacten en la vida de la sociedad; d) cuenta con recursos humanos y materiales¹ suficientes, y los use de la mejor manera posible, evitando derroches y gastos innecesarios, el sistema se convierte por tanto en eficiente; e) Tiene en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, de las comunidades y de las escuelas,

opiniones de los especialistas que se desempeñan en el campo de la educación básica, se exploren utilizando métodos más cualitativos que cuantitativos. Estas recomendaciones se basan en el reconocimiento de las diferencias entre ambos paradigmas. Debido a que los investigadores cuantitativos y cualitativos formulan diferentes cuestionamientos, se debe utilizar el paradigma que mejor se adapte a los tipos de pregunta que se formulan. Mientras que el propósito de la investigación cuantitativa es explicar, predecir o controlar, la investigación cualitativa se interesa en comprender el significado de un fenómeno y describir las experiencias de las personas desde su propia perspectiva (Bogdan & Bicklen, 1992; Merriam, 1998). Donde los investigadores cuantitativos creen que hay una sola realidad que se puede observar y medir, los investigadores cualitativos consideran que hay múltiples realidades. Estos últimos consideran que el mundo no es solamente una cosa objetiva, sino una función de la interacción y de la percepción personal. La investigación cualitativa es el paradigma recomendado cuando el investigador trata de determinar qué debe conocer la gente para poder hacer lo que hacen en su lugar de trabajo (Borg & Gall, 1996).

La pregunta que se formuló en el presente estudio y los procesos que se desarrollaron para recolectar los datos se adaptaron mejor a la investigación cualitativa que a la cuantitativa, por las siguientes razones señaladas por Bogdan y Bicklen (1992): (a) la pregunta central es de tipo exploratorio y descriptivo, (b) la investigación estuvo más dirigida a los procesos que a los resultados productos y (c) estuvo guiada por los datos, a través de un razonamiento inductivo, por lo tanto se buscó más la descripción de un fenómeno que su confirmación o explicación.

De esta manera, el propósito esencial de la presente investigación fue comprender el significado de la experiencia personal de cada participante (Bogdan & Bicklen; 1992; Merriam, 1998).

En suma, en el presente estudio solamente se pretendió describir el fenómeno. Al identificar las competencias de los docentes, se intentó explorar y describir qué es el fenómeno, más bien que explicar las causas. Como dice Grajales (1996), en el nivel descriptivo se busca desarrollar una fiel imagen o fiel representación del fenómeno que se estudia.

Taylor y Bogdan, (1987) expresan todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables, y ven las cosas desde el punto de vista de ellos (p.153).

Justificación del método

El proceso metodológico que se siguió en el presente trabajo tiene una triple ventaja: técnica, metodológica y social. La primera se refiere a una característica que posee el instrumento de investigación en relación a otros y la confiabilidad que reportan los resultados por medio de una codificación estándar. La aplicación del instrumento, la codificación de las respuestas, el almacenaje en medios de cómputo y los consiguientes resultados, han sido procesados con el paquete estadístico de programación denominado en el mercado *Statistical Packages for the Social Sciences* versión 14.0 por las siglas en el idioma inglés SPSS; para lograr confiabilidad en los resultados.

Por su parte la segunda ventaja identificada como metodológica, se refiere a la posibilidad de logro del resultado deseado, con preferencia a otro método de naturaleza análoga. Este método debidamente justificado y documentado tiene como ventaja comparativa, la captación primigenia, con otras formas de obtención de la información por haber emanado directamente de los participantes en la investigación: docentes, directores, administradores y usuarios del servicio educativo en su quehacer ordinario.

Con la utilización de este método se ofrece una visión actualizada del estado del arte, en lugar y tiempo determinado, que sirve de referente para el momento histórico de la conclusión de la presente investigación. Es verdad, a medida que se amplía la muestra con otros participantes, es factible la aparición de otros conocimientos, habilidades, actitudes y valores que dan base para la construcción de nuevas competencias en razón del conocimiento disponible en el mundo, sin embargo, lo esencial y sustantivo es el producto de la investigación realizada, para el caso mediante la entrevista semiestructurada, y el sustento de la teoría del punto de vista.

Finalmente, la ventaja social es la que reporta la investigación con la utilización del método propuesto. Esta ventaja se refiere al prestigio que adquieren las personas que han hecho de la educación un modo de vida. Esta ventaja social engendra un alto sentido de profesionalidad con la confidencialidad del investigador para resguardar en el secreto la identidad de los participantes.

Esta forma de diseño propuesto para la construcción del modelo de competencias profesionales para docentes de la educación; fundamento del

curriculum; se inscribe dentro de las doctrinas de la sociedad del conocimiento; es una metodología de construcción de saberes que ha sido adoptada por la universidad pública, las escuelas técnicas; y a partir del 2004 se inicia la formulación de planes y programas de estudio desde preescolar; sin embargo, la formación docente hasta el momento de cierre de la presente investigación, no corresponde a la aplicación del *curriculum* en el aula; razón que da justificación al presente documento.

El docente recupera con esta forma de actuar el lugar que le corresponde dentro de los intelectuales más respetados de la sociedad; ir más allá de la ciudadela de la clase para ser, y preparar estudiantes para que sean, ciudadanos del mundo (Hargreaves, 2003).

El método propuesto que sustenta a la presente investigación, constituye una forma de insertar al sujeto de las instituciones formadoras de docentes, en el mundo del aprendizaje colegiado; se constituye en bastión formativo para el ser humano, que engarza la teoría con la práctica, para el servicio del humano; este método aporta valor agregado al estado del arte, como quedó expresado. No concibe al docente inmerso en una teoría especulativa; el mundo de hoy exige el concepto científico fundado en una sólida teoría que propicie un acercamiento mas cierto para conocer el mundo de la vida educativa; el conocimiento que aquí adquiere proviene de la experiencia.

El humano es un ser plenamente biológico y plenamente cultural que lleva en sí esta unidualidad originaria; pertenece a su mundo personal y ejerce su actividad en el mundo social, es carne y espíritu. Es verdad que el conocimiento

es una aventura que conlleva en sí misma y de manera permanente el riesgo de la ilusión y del error (Morin, 1999). En el contexto de la pedagogía como ciencia de acompañamiento para el logro del conocimiento resulta provechoso traer al concepto de método, el modelo citado por (French, 1996).

El modelo completo de características para el trabajo en el cual se destaca:

a) dotes esenciales del trabajo, variedad de habilidades, identidad de la tarea é importancia de la tarea, autonomía y retroalimentación en y para el trabajo; b) estados psicológicos críticos; significado para el trabajo, responsabilidad, resultados y conocimiento de resultados reales y actividades del trabajo; y c) resultados, los conocen los ejecutantes y quienes los han vivido.

Por lo anterior expuesto, considero que el método seleccionado para afrontar con pertinencia la presente investigación, respondió a las expectativas propuestas, toda vez que los participantes garantizaron el resultado fidedigno del levantamiento de datos. La razón de la investigación entraña el riesgo de la incertidumbre y la movilidad del saber, se tiende a requerir de una actualización y mantenimiento de los informes obtenidos; surge, por tanto, la responsabilidad del investigador, para mantener vigente el documento hasta la presentación y defensa; es cierto que constituye una limitación por la temporalidad de la información; pero también lo es que la investigación por sí misma es histórica.

Población y muestra

En virtud de que la presente investigación se delimitó a participantes en el Estado de Nuevo León, la población de estudio estuvo constituida por especialistas que residen en el Estado; esto permitió tener a la mano a los

participantes de la muestra, dejando para posteriores investigaciones un ámbito más amplio en cuanto a los alcances del estudio.

En razón de que la investigación fue de tipo cualitativo, la selección de la muestra no siguió los parámetros que los expertos en investigación científica recomiendan para una muestra al azar sino que se siguieron los lineamientos para la selección de una muestra dirigida.

Conforme a lo que señalan los expertos en investigación científica con relación a este procedimiento, se hizo una cuidadosa y controlada elección de los participantes, quienes fungieron como unidades de observación para recabar los datos pertinentes. En este sentido se tomó en cuenta la sugerencia de Sudman (1998), quién advierte que para seleccionar adecuadamente a los participantes de un estudio como muestra dirigida, se deben delimitar los criterios para elegir la población.

Para definir la muestra, en el presente estudio se establecieron los siguientes criterios específicos que aseguran con cualquiera de ellos la pertinencia y la calidad de la información, en relación con las competencias de educación básica.

1. Ser docente de alto perfil en ejercicio en educación básica, con una antigüedad mínima de tres años. La razón anterior, por tener una comprensión comparativa del sistema educativo nacional desde el egreso profesional hasta la experiencia docente.
2. Ser director y/o subdirector. Deberá tener o haber tenido experiencia en la toma de decisiones.

3. Ser funcionario educativo a nivel de supervisor y/ inspector. Por conocer la práctica profesional de docencia en el lugar de los hechos, en la escuela misma.
4. Ser miembro de cuerpos técnicos y pedagógicos. En razón de ser partícipes de la aplicación de las metodologías para el logro de los aprendizajes.
5. Ser usuario del servicio educativo; padre y/o madre de familia. Toda vez que el padre y/o la madre de familia son los proveedores del alumno insumo para el sistema educativo nacional.

Los resultados de la investigación se fundamentaron en la entrevista semiestructurada y el punto de vista de las personas que poseen los conocimientos y las experiencias sobre el entorno de la educación. Esta muestra, por lo tanto, está constituida por cualquiera de los siguientes candidatos a responder de la muestra los docentes, directores, inspectores y/o supervisores, jefes de departamentos técnicos pedagógicos y, padres y madres de familia. Se fundamenta en la consulta a personas quienes poseen los conocimientos y las experiencias sobre el entorno de la educación siendo éste, el tópico del que se obtuvo información.

Las personas participantes exponen sus ideas libremente sin ataduras o limitaciones por escrito; y se redacta un informe, donde para el caso de la presente investigación concluye con la propuesta de un modelo de competencias profesionales para docentes de la educación básica; para ofrecer una propuesta de diseño curricular; quienes emiten su opinión sobre las competencias que han

de poseer y demostrar los docentes en ejercicio. Los frutos de la investigación descansan en la opinión de los postulantes y directivos por el conocimiento de causa que tienen de la temática expuesta.

La selección de los participantes fue muy importante para determinar las competencias profesionales de la educación básica, lo cual sirvió de base para hacer una propuesta curricular.

Unidades de observación

En la presente investigación se entiende por unidades de observación a las personas que participaron en la presente investigación; a quienes se les consultó sobre la percepción que ellos tienen sobre las competencias críticas para desempeñarse con eficiencia en el campo de la docencia.

El trabajo desarrollado durante el año 2006 y los primeros siete meses del 2007, consistió, esencialmente, en comunicarse con las personas expertas en educación que accedieran a participar como unidades de investigación. Este trabajo significó el mayor consumo de tiempo para identificarlas, tener una entrevista semiestructurada para explicar el proyecto, para finalmente, obtener su anuencia, y la contestación del instrumento abierto.

En la tabla 2 se presenta la integración de la población a quienes se les realizó la entrevista semiestructurada.

Tabla 2

Población entrevistada

Validación del puesto	Frecuencia	Porcentaje individual	Validación porcentual	Porcentaje acumulativo
1 Docente	70	56.0	56.0	56.0
2 Directivo	32	25.6	25.6	81.6
3 Supervisor/inspector	5	4.0	4.0	85.6
4 Jefe de sector	1	.8	.8	86.4
5 Técnico pedagógico	8	6.4	6.4	92.8
7 Otros: padre y madre de familia.	9	7.2	7.2	100.0
Total muestra	125	100.0	100.0	

La carga de opinión se centró en los docentes y en los directores como partícipes primarios del ejercicio profesional.

En el transcurso de la investigación se buscó un balance de las unidades de investigación, para fortalecer la equidad en los resultados, y lograr una mayor confiabilidad en la propuesta investigativa.

Invitación personalizada

Una vez identificados los posibles candidatos a participar en el estudio, se les hizo una invitación formal mediante un documento escrito que se muestra como apéndice del presente informe de investigación, donde la institución hace la presentación del investigador. (Apéndice A). Como lo recomiendan connotados investigadores, en esta carta de presentación se explica el propósito de la investigación y se solicita amablemente la voluntaria colaboración con la promesa

de salvaguardar su identidad y proporcionarles un resumen de las conclusiones del trabajo (Babbie, 2005; Berbie et. al., 1986; Baptista et. al., 2006). Por esta razón, al redactar el presente informe investigación los nombres fueron omitidos pero se reproducen fielmente los comentarios sobre el tema en cuestión, por ser esencia del documento. En esta carta también se tomó en cuenta la advertencia de Borg y Gall (1996), quienes recomiendan explicar brevemente el propósito del estudio y hacer sentir al participante que el estudio que se realiza es importante y significativo. Esta carta de presentación también se entregó al grupo piloto para evaluar su claridad y su orientación. Las sugerencias de este grupo sirvieron de retroalimentación para mejorar el contenido de este documento.

Carta de presentación institucional. Con el objeto de propiciar confianza a todos los participantes de investigación, se les anexó una carta de presentación, en donde se explicaba en forma precisa el objeto de la investigación y se pedía la participación. Igualmente, se solicitó a la institución educativa donde se cursa el doctorado carta de presentación para acceder a las instituciones educativas para la entrevista a los docentes. (Apéndice B).

Entrevista semiestructurada

De acuerdo a Berg (1998), en investigación científica la entrevista se define como una conversación con el propósito de obtener información. Existen tres tipos de entrevista. La entrevista estandarizada que usa una estructura formal de preguntas predeterminadas en la cual se le pide al sujeto que las conteste. El supuesto que subyace bajo esta forma de investigación es que las palabras están intrínsecamente relacionadas con las acciones. Así también se asume que las

preguntas están lo suficientemente claras para que los sujetos provean información relevante para los propósitos de la investigación. Por otro lado, este mismo autor señala que la entrevista no estandarizada no utiliza preguntas establecidas. El investigador cuenta con el propósito de la investigación y de ahí formula o replantea preguntas apropiadas a la situación particular.

Por último, Berg (1998) dice que la entrevista semiestructurada viene a ser el punto medio entre las dos anteriores. Se cuenta con un número predeterminado de tópicos especiales. Estos son programados en un orden específico pero el entrevistador tiene la libertad de hacer los cambios que considere pertinentes. Por su parte, Lindlof (1995) señala que la entrevista semi-estructurada es un contacto espontáneo e informal que permite extraer datos de índole cualitativa en relación con el objeto de estudio.

Prueba piloto

Como parte del proceso de investigación se realizó una prueba piloto. Esto se hizo a fin de confirmar la claridad de los cuestionamientos en cuanto su redacción y la pertinencia del contenido en relación con la información que quería obtener.

Para ello se pidió la colaboración de mis colegas más cercanos, con quienes había compartido espacio y tiempo en la educación, quienes aceptaron en su mayoría hasta completar treinta participantes que conformaron este grupo, a quienes se aplicó la prueba. Después de esta prueba piloto se hicieron ajustes tomando en cuenta la retroalimentación que se obtuvo del grupo piloto. A este instrumento se le agregaron definición de los conceptos de: conocimientos,

habilidades, actitudes y valores, igualmente la definición de competencia. Este instrumento fue el que finalmente se utilizó para el desarrollo de la entrevista semiestructurada.

Recolección de datos

Para recabar los datos en la presente investigación se entrevistó a cada uno de los participantes, quienes en forma personal y en presencia del suscrito requisitaron el documento, de su puño y letra, determinando de acuerdo a su leal saber y entender los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debería de poseer el profesional de educación básica. Fueron atendidas las dudas de los participantes quienes manifestaron su agrado por ser tomados en cuenta.

Diseño del instrumento

En relación con el diseño del instrumento Taylor y Bogdan (1987) comentan lo siguiente:

Todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos: las propias palabras pronunciadas o escritas por la gente y las actividades observables. Análogamente, en los estudios basados en entrevistas a profundidad tratan de que los lectores tengan la sensación de que están en la piel de los informantes y ven las cosas desde el punto de vista de ellos (p. 152),

El diseño del instrumento que se utilizó surgió de la necesidad de dar respuesta a la pregunta de investigación y a las preguntas subordinadas, sustentándose en dos fuentes igualmente importantes: La literatura y la experiencia. Primeramente, se hizo una amplia revisión de la literatura y se

encontraron las referencias que sustentan el concepto de competencias tanto laborales como profesionales. Por otra parte también se consultó a quienes hacen de la educación su quehacer ordinario y quienes están en la tarea educativa como forma de vida, con base en la experiencia, sobre la manera de formular el instrumento adecuado para conseguir información directamente relacionada con el asunto que era el objeto de estudio.

Así mismo se hizo un análisis previo con base en la propia experiencia educativa del suscrito en el campo educativo. Todas estas reflexiones propias y las aportaciones de quienes amablemente aceptaron participar, me ayudaron para configurar el instrumento que se utilizó en la presente investigación. En suma, el inventario de cuestionamientos propios para el logro de los objetivos de investigación, hizo posible que se recabaran los datos necesarios para dar respuesta fundada al planteamiento originariamente propuesto. (Apéndice C).

Administración de instrumentos

Con el objeto de recabar de primera mano y atendiendo a las características de la entrevista de opinión, se entregó a los participantes, para que llenasen un instrumento abierto; en el cuál se precisaron las definiciones de competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores deseables para integrar un modelo de competencias para el profesional de la educación básica.

Dicho documento contiene, esencialmente, cuatro apartados que constituyen la parte sustantiva de la investigación, donde cada uno de los participantes expresan en forma libre en orden de importancia la jerarquización de los conceptos de competencias, definición precisa de conocimientos, habilidades,

actitudes y valores. Igualmente, se incluye un apartado para que el participante de acuerdo a su leal saber y entender, hiciera las observaciones que juzgue pertinentes. Quedó establecido que a cada uno de los participantes se hizo entrega de la carta de presentación; llenándose los datos en presencia del entrevistador, y a pregunta expresa se categorizaron las respuestas una por una. El tiempo para la realización de esta tarea fue de año y medio mismo, que concluyó en marzo del año 2007.

La entrevista de opinión se asocia y se sustenta en la Teoría del Punto de Vista, expresan West y Turner (2005): la teoría del punto de vista (TPV) facilita el marco para entender los sistemas de poder. La teoría afirma "que el conocimiento, las experiencias y los comportamientos comunicativos de las personas están determinados en gran parte por los grupos sociales a los que pertenecen" (p. 414).

El grupo social de cual se recopila la información, es el magisterio del Estado de Nuevo León, que en razón de ejercer un curriculum nacional, están en posibilidades de expresar con propiedad las necesidades que enfrenta el magisterio; por tanto, es factible extender la opinión con las limitaciones propias de los regionalismos.

Una vez llenado el instrumento por cada participante, personalmente, se le pidió que por cada concepto estableciera la jerarquía, y en caso de que algún concepto estuviese repetido, o bien correspondiera a otro apartado, se reclasificara; procediéndose a la captura de cada uno de los instrumentos.

El procedimiento entendido como el conjunto de pasos previamente establecidos para lograr un fin, se ejecutó de la siguiente manera:

- a) contacto con el participante,
- b) entrega del instrumento al participante, quién contestó de acuerdo a su leal saber y entender, frente al investigador.
- c) recuperación del instrumento y clasificación de las respuestas de acuerdo al orden de importancia,
- d) categorización de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, por escrito, por cada uno de los participantes.

Este procedimiento se hizo personalmente con cada uno de los participantes, se capturó la información para mejor proveer y estar en condiciones de realizar la categorización.

La figura 5 muestra el flujo natural para el logro de la información base, para la construcción del modelo de competencias, propuesto en la pregunta de investigación y en las preguntas subordinadas, en concordancia con los objetivos planteados.

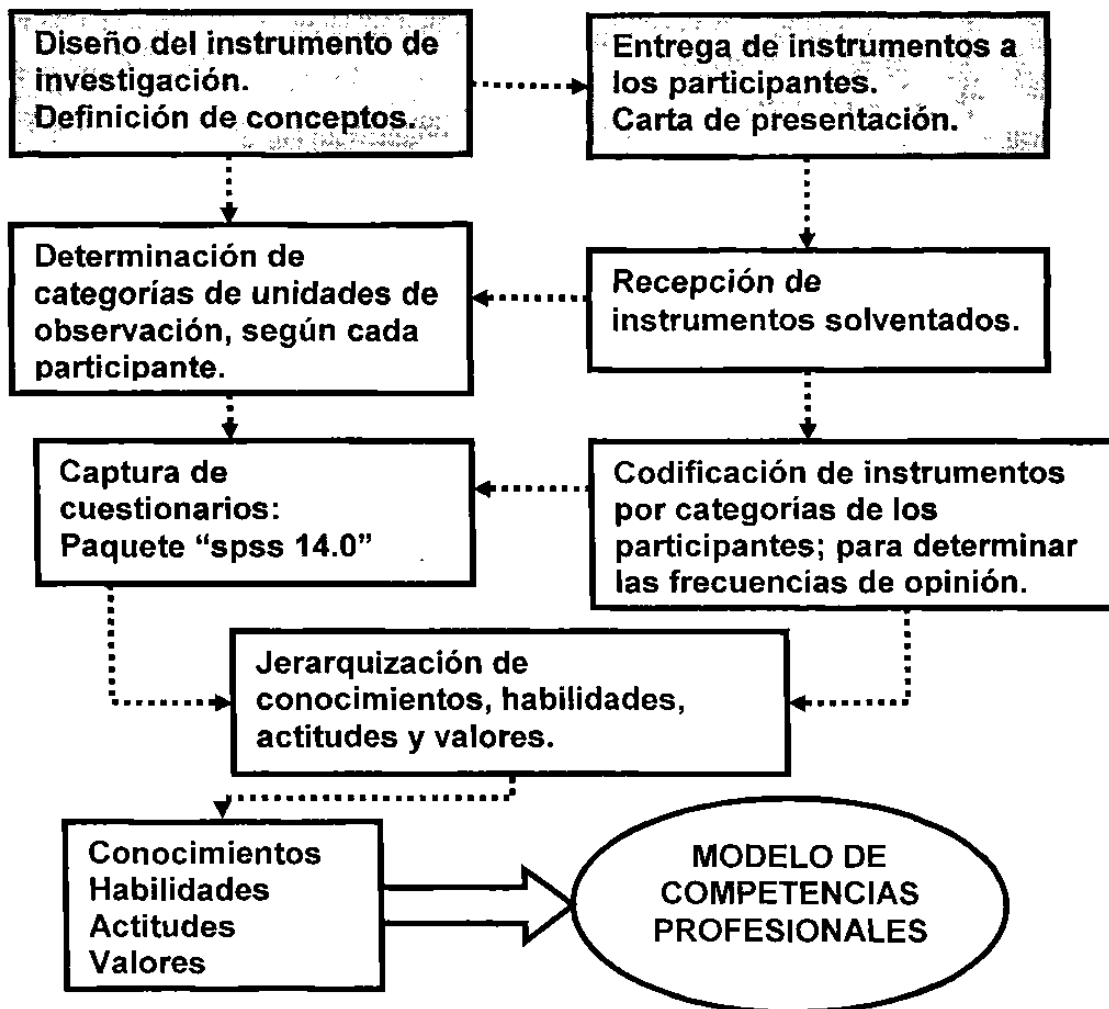


Figura 5. Proceso de construcción del modelo de competencias.

Para lograr este punto se utilizó un paquete informático SPSS versión 14.0 con el cual se procedió a la captura de todas las respuestas de los participantes, para agruparlas por categorías, conforme ya quedó expresado.

El método propone para una mayor confiabilidad de las respuestas una ampliación de confirmación de opinión. Sin embargo, la extensión de las unidades de información pasó de treinta originalmente propuestas a ciento veinticinco,

quienes refrendaron y ratificaron la opinión de los participantes, siendo ésta una validación aceptada.

Con la captura de los instrumentos de los participantes, se construyó una tabla de frecuencias en primera instancia por cada apartado donde queda de manifiesta la opinión de los participantes, en ella se expresan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en orden de importancia deseada, para el ejercicio profesional de la actividad docente.

Determinadas las categorías se tabularon las frecuencias que por cada apartado del instrumento que han sido vertidas, construyéndose las tablas de frecuencias, que son la base para integrar el modelo objeto de la investigación y la forma de integración de los contenidos temáticos. Las tablas de frecuencias se constituyen en documentos fuente para la interpretación de los resultados y el manejo que de ellos se hace en base a herramientas estadísticas, como lo son las medidas de tendencia central.

La percepción de los participantes sustentó el presente documento, reconociendo, dado el momento histórico del levantamiento de datos, por parte de los entrevistados; la importancia de recuperar el sentir del magisterio entrevistado, toda vez que se está frente el ejercicio de un curriculum a partir de preescolar por competencias, y el docente ha sido habilitado, que no preparado en las instituciones formadoras para ello.

Técnica de análisis de datos

En este análisis se utilizó la técnica de análisis de contenido, en donde la agrupación semántica juega un papel importante para la categorización de los conceptos en torno al asunto en cuestión. Para el procesamiento de los datos que se obtuvieron se agruparon para formar categorías, una vez determinadas éstas, se procedió a codificarlas y procesarlas por medio del paquete SPSS. 14.

Finalmente, con base en los resultados obtenidos se procedió a la creación de un modelo funcional que describe las competencias más relevantes que los docentes deben poseer para desempeñarse con eficiencia de la educación básica.

Este índice se expresa: $D_{eped} \pm D_{teq} \pm D_{atd} \pm D_{pren} = \text{Índice de gestión escolar.}$

Donde:

D_{eped} significa: Aplicación de enfoque pedagógico y didáctico.

D_{teq} significa: Trabajo en equipo

D_{atd} significa: Apoyo en el trabajo diario.

D_{pren} significa: Elaboración de planes especiales para rendimiento.

Niveles de integración:

$$a = 0.30$$

$$b = 0.30$$

$$c = 0.10$$

$$d = 0.30$$

$$\underline{\text{Total 1.00 = 100\%}}$$

Fuente: DIE/INEE estimaciones a partir de las bases nacionales, cuestionarios de contexto (p. 381).

Aquí se observa que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, tiene establecidas cuatro categorías donde se han ponderado tres con 30% y una más con el 10%, este trabajo de gestión natural es uniforme, y es desarrollado por expertos pares; para efectos de la presente investigación se establecieron categorías de participantes y de áreas de competencia.

Distribución de frecuencias. El establecimiento de un parámetro para medir la incidencia que ha de resultar de las opiniones de los participantes, a partir de las observaciones que se hacen sobre el objeto de estudio, en este caso, la integración de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para profesionales de la educación, y de éstas derivar las competencias, recibe el nombre de estadístico.

Una manera de interpretar los resultados de la opinión de los participantes, y que sea útil encontrar un valor que los represente a todas esas opiniones y que sea conocido por la comunidad científica, ese valor es producto de las llamadas medidas de tendencia central, es decir, donde se encuentra la concentración de las frecuencias. Para el caso de la presente investigación, donde resultó el mayor peso de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que desean poseer los docentes de la educación.

Datos agrupados. Resulta conveniente retomar los datos obtenidos que han sido obtenidos de las mismas fuentes y representan k número de grupos clasificados, es decir, n número de participantes en la muestra dirigida.

La opinión de cada unidad de observación da origen a una *distribución de frecuencia*, que puede expresarse de la siguiente manera:

f_i = frecuencias registradas. Número de veces que sucedió el evento.

K = Número de grupos de datos clasificada.

Sin embargo, para la obtención de la frecuencia se requiere determinar media aritmética X testada; que se expresaría bajo el siguiente estadístico:

$$X = \frac{f_1x_1 \pm f_2x_2 \pm \dots \pm f_kx_k}{f_1 \pm f_2 \pm \dots \pm f_k} = \frac{\sum_{i=1}^k f_i x_i}{\sum_{i=1}^k f_i} = \frac{\sum f_x}{\sum f} = \frac{\sum f_x}{n}$$

La aplicación de esta fórmula traería como resultado una distribución de frecuencia que permitiría apreciar el peso de la opinión de los participantes desde una medida estadística de tendencia central.

Con el objeto de ofrecer a los usuarios de la presente investigación una visión clara de los resultados de la misma para la medición de las frecuencias se utilizará la mediana, como medida estándar para este caso.

La mediana es la media central (punto central) de un conjunto de números ordenados. La mediana de una muestra es el mejor estimador de la media de la población (Rahim, 2001).

$$\text{Fórmula: } L_1 \pm \left(\frac{N}{2} - (\sum f_c)_1 \right)_c$$

Frecuencia de la mediana

Donde:

L1= frontera de la clase de la mediana.

N = número de datos (frecuencia total).

$(\sum f_c)_i$ = Frecuencia de la clase de la mediana

c = Anchura del intervalo de la clase de la mediana.

Obtenida la mediana se puede inferir el peso de los contenidos temáticos del modelo. Es susceptible, igualmente, para comprobar la fortaleza del modelo aplicar una distribución de Ji y tablas de contingencia. La determinación de los conceptos vertidos por los participantes, analizados y clasificados por medio de un procesador de contenido, aunado a la determinación de medidas de tendencia central, que éstas fueron determinadas aplicando el procesador estadístico "SPSS", se logró un espectro de la composición del modelo.

Para el desarrollo de la presente investigación, y con el objeto de fortalecer la opinión de los participantes se realizaron entrevistas con especialistas en educación, y que forman parte integrante del presente documento. (Apéndice D). Se tiene la firme convicción del logro del objetivo principal y los específicos, para dar respuesta a la pregunta de investigación y las subordinadas expresadas al inicio del presente documento, toda vez que se logró el 100% de los instrumentos.

Para efectos de las referencias se utilizó el manual de estilo de publicaciones de la *American Psychological Association* (2002).

ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible de estudiantes; los principios de igualdad y de equidad son evocados para insertarlos en el sistema.

De lo anterior se puede inferir una descripción apriorística: el *currículum* del docente, ha de ser: pertinente, relevante, impactante, eficiente y equitativo, estos adjetivos son por tanto, adquiridos para ponerlos a disposición de los educandos, con valor agregado atendiendo al tiempo que corresponde vivir. En este contexto Vidales (2006) señala que las cosas se hacen porque no se está conforme con lo que existe. Por otra parte la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (2003) establece lo siguiente:

El concepto de humanismo no quedará en una mera versión renacentista sino que, redefinido a la altura de los tiempos, dará respuesta a la profunda insatisfacción de tantos contemporáneos ante un mundo en el que el incremento espectacular de la riqueza no va aunado a una mejor distribución de la misma y los progresos de la ciencia y la técnica no parecen ir a la par de los avances en el ámbito ético (p.137).

Este párrafo alerta sobre la deshumanización de los métodos para lograr aprendizajes que de ningún modo han de menoscabar la dignidad de la personas; todo esfuerzo educativo, como se puede apreciar, está orientado al servicio de los grandes ausentes: los alumnos y las alumnas, de todos los tiempos.

Esta es la primera razón de abordar por el suscrito el tema de competencias profesionales y la pretensión de la propuesta de un modelo para el docente de la educación. Y es que cuando se trata de un trabajo relacionado con la historia del

hombre, con el recuento de los hechos y acontecimientos trascendentes de la educación, en realidad no hay final, esto nunca termina: los hechos de hoy, mañana serán historia, el *curriculum* del docente cambiará acorde a las necesidades que sean demandadas por la sociedad; este estudio es una aportación al estado del arte que incuba sus propias limitaciones.

Antecedentes

El antecedente cercano de la formación basada en competencias, se precisa en la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. Producto de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada los días del 5 al 9 de octubre de 1998 en la sede de la UNESCO en París, Francia; que a letra dice:

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos al financiamiento, a la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, a la mejora y a la calidad de la enseñanza. Se deberá facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos, y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo (p. 8).

Dentro del marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, en el inciso i) se establece:

El programa para la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales, consiste en contribuir al desarrollo profesional de los docentes responsables de la formación inicial de profesores para la educación básica. La educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria; y ésta constituye el ámbito prioritario de la acción del gobierno en materia de educación (SEP, 2003).

Por otra parte la Ley General de Educación (2000) establece que: el sistema educativo nacional está integrado por: a) los educandos y los educadores; b) las autoridades educativas; c) los planes, programas, métodos y materiales educativos; d) las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; e) las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; y f) las instituciones de educación superior autónoma (p.17).

Igualmente en mayo de 1992, las autoridades educativas federales, los gobiernos de los estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Contreras (2006) dice – Los maestros sabemos que necesitamos aprender más sobre los niños y de cómo las (os) educadoras (es) debemos ofrecerles mas experiencias significativas con sentido educativo para contribuir a la construcción de su identidad y autonomía, comprender que los niños necesitan docentes que los escuchen, los hagan reflexionar y movilizar sus competencias – (p.10).

El programa actual de preescolar, como antecedente inmediato, está organizado a partir de competencias; toda vez que en él se fijan condiciones para la realización del trabajo y han de cumplirse las siguientes premisas: a) que la intervención educativa, en consecuencia, las actividades tengan siempre la intencionalidad definida, es decir, que mediante ellas se promuevan una o más competencias; b) que, considerando cierto lapso (un mes, por ejemplo) se atiendan competencias en otros campos, y c) que la intervención educativa sea congruente con los principios pedagógicos en que se sustenta el programa.

Este es el antecedente educativo formal de la presente investigación. Se constituye en un nivel de escolaridad basado en la obtención de las competencias para hacer frente a una nueva realidad.

El discurso narrativo del *curriculum* por competencias profesionales inicia el proceso de construcción con la determinación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores como premisa esencial para de estos saberes proveer una plataforma que posibilite un acercamiento al mundo de la vida.

El *curriculum* ha sido la forma ordenada de ofrecer a los usuarios del servicio educativo una propuesta de formación intelectual que ha demostrado su capacidad para solventar necesidades, para adquirir conocimientos formales que lleven al poseedor a una aplicación exitosa; porque dichos conocimientos han sido probados con pertinencia y atingencia en determinados campos del saber.

El *curriculum* ofrece una capacidad de garantía de éxito para incorporarse en el mundo profesional y del trabajo; el trabajo por su parte, es la forma de hacer partícipe a la gente en la población económicamente activa. Con el objeto de darle

valor agregado a la presente investigación, se enriquece el presente estudio incorporando la teoría crítica que se ocupa del desarrollo histórico de las relaciones sociales y del modo en que la historia oculta el interés y el papel activo del ser humano.

Se intenta comprender las transformaciones sociales, recuperar información primigenia de lo que opinan quienes hacen de la educación su quehacer ordinario. El *curriculum* es un instrumento de transformación social nacional, nace de una necesidad de modificar el *statu quo*.

Se redefine la idea de sistema y las relaciones entre sí, igualmente relaciona con la entidad. La forma de obtener información es precisamente, pidiéndole al entrevistado que exprese cuales son conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que sean susceptibles de emplearse en el ejercicio de la actividad como docente, y que desearía se incorporarán al *curriculum* en las instituciones formadoras de docentes de educación básica.

Aquí es donde tiene su aplicación la teoría crítica como una forma de comprender las relaciones entre conocimiento, interés, acción y valor; cambiar el mundo a partir de la descripción, es la misión. El mundo para cual se propone una nueva visión es el educativo; en razón del objeto de estudio del docente: el alumno.

Propósito de la investigación

El propósito de la presente investigación fue explorar y describir las competencias partiendo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para que los profesionales de educación básica desempeñen con

eficiencia su rol de educadores. Asimismo, se estableció una jerarquía de competencias que nos refiere el orden de importancia que tienen los diferentes factores que inciden en el ejercicio profesional de la docencia a nivel básico.

Asimismo, se creó un modelo que describe el perfil de este profesional basado en las mismas competencias que se registraron como hallazgo del presente estudio. Con todo ello se pretendió satisfacer la necesidad de identificar y describir el ser y el quehacer que constituyen el perfil del profesional de la educación básica. ¿Las competencias del docente en ejercicio y de los que se encuentran en formación, acaso se expresan en los planes y programas de estudio.

Declaración del problema

El problema de investigación que se propone resolver es la determinación de las competencias de los profesionales de la educación básica. Por lo tanto, como señala, Kerlinger (2002) se enuncia de una manera sencilla, clara y precisa, en los siguientes términos: ¿Cuáles son las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia el rol de docente de la educación básica y como se pueden agrupar para crear un modelo descriptivo de esta realidad?

Esta pregunta encuentra respuesta para efectos de la presente investigación descriptiva de tesis doctoral con la recuperación de la información de entrevistas semi-estructuradas donde se solicita la opinión de los participantes para la determinación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que han de contener las competencias propias del docente de la educación básica.

El problema por tanto se circunscribe a la búsqueda de los elementos que constituyen las competencias de educación básica, para de éstos, estar en condiciones de plantear un modelo para docentes de la educación, que sirva de fundamento al *curriculum*.

Preguntas subordinadas

¿Cuáles son las funciones y competencias del docente en educación básica de acuerdo a la percepción de los participantes?

¿De qué manera se pueden ordenar las funciones y competencias para establecer una jerarquía de importancia de estos elementos para el desempeño del rol docente en educación básica?

¿Cómo se pueden agrupar funciones y competencias para crear un modelo descriptivo del perfil del docente en educación básica; por competencias profesionales?

Objetivos de la investigación

Ante el nuevo ambiente de aprendizaje, que se propone, basado en competencias profesionales, donde el sujeto que aprende tiene la necesidad natural de demostrar los conocimientos, se proponen, los siguientes objetivos específicos a lograrse en la presente investigación:

1. Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
2. Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.

3. Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

Los anteriores objetivos nos llevan al término de la investigación a la creación del un modelo basado en competencias, como un referente, para el diseño del curriculum en las instituciones formadoras de docentes.

Importancia y justificación del estudio

Este estudio es importante, porque, en este momento del estado del arte del *curriculum* por competencias profesionales en las instituciones formadoras de docentes, se subsana un vacío teórico existente en dichas instituciones; en razón que es la primera vez que se propone el abordaje para la educación básica por competencias.

La competencia profesional forma parte del hombre que pretende transformar el estado de cosas. Se busca la aportación de otro modo de afrontar el *curriculum*. La presente investigación es producto de la realidad vigente en un momento determinado. Se obtiene información de la vivencia, del estado actual de saberes; utilizando la teoría crítica; es decir, la opinión de los docentes, directivos, investigadores y pedagogos que hacen de la educación el quehacer ordinario; construyéndose el cuerpo de conocimientos deseables, con las opiniones emitidas; además participa el usuario del servicio educativo.

Por esta razón es deseable que desde su formación inicial los futuros maestros adquieran y consoliden un conjunto de rasgos definidos por habilidades, conocimientos, capacidades y actitudes que les permitan favorecer el logro de los aprendizajes en sus alumnos y el mejoramiento de la escuela (SEP, 2003). En

este contexto, Maturama (1997) dice que las profesiones son autorreferenciales porque los hombres y las mujeres que las ejercen, desarrollan competencias, constituidas por un saber qué, un saber cómo, un saber ser y un saber estar con los demás. Igualmente, las profesiones son autoorganizadas porque definen, por cuenta propia, los modos a través de los cuales los grupos de profesionistas satisfarán sus propias necesidades y responderán a las de la comunidad.

En el momento presente ante una competencia del saber, las instituciones educativas buscan conocimientos de punta, que posibiliten la incorporación con éxito en la sociedad y, es precisamente, el docente que demostrando, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, hace frente a las expectativas de los educandos.

El siglo XXI se caracterizará por ser la era de la sociedad del conocimiento, que hoy apenas se vislumbra con todo y sus impactos de los que todos somos testigos (ANUIES, 2001) Ante este reto que estamos viviendo, nos preguntamos: ¿Cuál será el rol del docente en estos nuevos ambientes de aprendizaje? ¿Las competencias del docente en ejercicio y de los que se encuentran en formación, acaso se expresan en los planes y programas de estudio?

En el documento denominado Diagnóstico de los Servicios de Formación Docente, Actualización y Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica en Nuevo León (2003) señala:

El punto de inicio para transformar la realidad es empezar a nombrarla.

Ocultar o postergar la crítica para no evidenciar hacia fuera las limitaciones

que enfrentamos, es vivir un ciclo de autoengaño, que nos llevaría a mantener tal cual las condiciones existentes por una autocomplacencia (p. 6).

Por otro lado, la tendencia mundial es el ejercicio de la profesión en una educación basada en competencias. La institución educativa que adopte la Educación Basada en Competencias, deberá de desarrollar una metodología de enseñanza y aprendizaje que permita a los participantes satisfacer sus necesidades de conocimientos, habilidades y destrezas en forma individual y a su propio ritmo, y a su formación de actitudes a través de una interacción grupal (IPN, 1998).Igualmente, se propone un tránsito de la educación de la edad de las máquinas a la edad de los sistemas (Jacobo, 2003).

Todo individuo, podrá dedicarse a la profesión, arte, comercio o industria que mejor se le acomode siendo lícita, expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 5º. Esta garantía constitucional lleva implícita la capacidad de ejercicio y la competencia para el desarrollo de la actividad.

Las competencias profesionales de los formadores de docentes. Base para el curriculum, representan un área de investigación dentro de la ciencia educativa, siendo una nueva forma de abordar el curriculum, inscrito éste dentro de la planeación educativa. En este contexto Taba (1976); define al *curriculum* como una declaración de finalidades y objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de resultados.

La formación que debe poseer el docente dentro de la Educación Basada en Competencias, requiere de la experiencia pedagógica, en la organización de las metodologías de aprendizaje, es decir, debe dominar las estrategias adecuadas para llevar a cabo el proceso de formación; poseer conocimiento sobre el comportamiento humano con la finalidad de entender que cada persona es única y especial y que, por lo tanto, requiere una atención particular; como lo es, contar con iniciativa para establecer creativamente, el escenario en el que se desarrolla el curso, sesión, clase o asesoría; debe además tener experiencias en manejo y conducción de grupos (IPN, 1998).

La reforma del *curriculum* y de la pedagogía del desarrollo profesional requerirá de nuevas políticas que promuevan estructuras innovadoras y acuerdos institucionales para el aprendizaje de los maestros.

La Organización de Estados Americanos (2003) en la reunión preparatoria de la III reunión de Ministros de Educación realizada en abril del 2003 en Buenos Aires, Argentina aprobó tres prioridades, entre ellas: a) la formación docente desde las instituciones formadoras de docentes; b) el desarrollo profesional; y c) sistemas de evaluación del desempeño docente.

Dentro del objetivo general para mejorar la calidad de la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación del docente en los países del hemisferio, entre los cuales está México, se estableció; apoyar la definición de políticas públicas de reclutamiento, formación inicial, desarrollo profesional docente con base en la identificación de competencias, capacidades y estándares de desempeño generales y específicos en coherencia con las demandas de calidad y

pertinencia y eficiencia de los sistemas educativos. De estas consideraciones se deriva que la educación por competencias profesionales, representa un área de oportunidad.

Supuestos básicos

Los participantes que se entrevistaron para lograr la evidencia suficiente y competente fueron profesionales de la docencia, directivos, inspectores y/o supervisores de la educación y miembros de cuerpos técnico-pedagógicos, incluyendo padres de familia. Atendiendo a la razón de la filosofía como causa última de las cosas, y desde el punto de vista epistemológico, el conocimiento a generar tiene significado y existe en el mundo del saber.

La pretensión es realizar una modificación de este saber para identificando los atributos de los docentes de la educación, consolidar un modelo que permita comprender esta realidad, para del mundo de la abstracción, pasando por la teoría, para que ésta, transite a la práctica, con la evidencia de la demostración de la competencia.

Generalización de resultados

El resultado de la presente investigación es limitado, se circunscribe a las instituciones formadoras de docentes de educación básica. Sin embargo, el modelo podrá ser aplicado en cuanto a la metodología, a otros núcleos de profesionistas que ejerzan la docencia, que se dediquen a la enseñanza sin ser formados para ello; es decir, que sean habilitados, ya que, concurrirán en dichos actores elementos comunes sobre conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se diferencian, en todo caso, por el nivel o grado de aplicación.

Limitaciones

Tiene este esfuerzo, principalmente, la limitación humana. Las limitaciones a la presente investigación, las constituyen la escasa literatura, especializada en este campo específico del saber, referente a modelos de competencias aplicables a profesionales de la educación básica, toda vez que los esfuerzos orientados a la identificación de competencias profesionales se han venido orientando a las disciplinas técnicas y de ingeniería.

Sin embargo, en documentos oficiales, tanto nacionales como extranjeros, se asientan las bases para la elaboración de modelos de competencias, en distintas disciplinas; el recurrir a depositarios de la educación fue una necesaria tarea, para la recolección de la evidencia, que sustenta la construcción del modelo. La novedad de la investigación dentro de un campo que pertenece a la oficialidad, es otra de las limitantes. Igualmente, el compromiso de los entrevistados; que han emitido sus opiniones solicitando la estricta confidencialidad.

La realización de la entrevista y la encuesta semiestructurada, dieron como resultado datos consistentes, preferidos estos medios de obtención de información a otros, en razón de ser la pretensión lograr una opinión que sirviera de base para la estructuración del modelo, partiendo de la espontaneidad de los participantes.

Una limitación lo fue la estrechez económica del investigador, toda vez que tuvo que financiarse con fondos personales; ya que, en el ambiente educativo no existen fondos para este tipo de investigaciones para la obtención del grado, se

contó con magros espacios de tiempo dentro de las jornadas laborales, para hacer presencia entre los entrevistados.

Delimitaciones

El alcance de la presente investigación es identificar y describir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores inherentes al profesional de la educación básica; definir las funciones y los roles para la construcción de un modelo de competencias, que sirva de referente para la elaboración del curriculum en las instituciones formadoras de docentes.

Los resultados podrán ser susceptibles de aplicación, a otras instituciones de enseñanza superior que tengan como misión la formación de docentes. La investigación se llevó a cabo físicamente, en la Escuela de Ciencias de la Educación, institución de enseñanza superior, dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León; y la recolección de datos en las instituciones formadoras de docentes públicas y privadas con el mismo perfil y con profesionales de la educación básica, directores, supervisores, inspectores, administradores y miembros de cuerpos técnico pedagógicos; igualmente se pidió la opinión de investigadores internacionales vía correo electrónico.

La delimitación del trabajo se circunscribe al levantamiento directo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los participantes, que sirvió de base para delinear el modelo de competencias profesionales que se propone; tiene, por lo tanto, la restricción humana derivada del criterio del investigador y de cada uno de los participantes.

El paradigma de las competencias profesionales es una realidad existente en el mundo de la educación; toda vez que desde la óptica de la aplicación del currículum desde preescolar hasta profesional se matizan los contenidos para lograr en el educando la demostración de los saberes por esta metodología.

Alvarez Gayou expresa: la meta consiste en elucidar como se forja la vida cotidiana de una construcción social. El autor considera que las personas poseen competencias prácticas, lingüísticas y de interacción que pueden ser observadas y registradas (p.74).

Es una verdad *erga omnes* que cuando se implantaron los programas por objetivos en las instituciones educativas, eran una tecnología de punta, donde la taxonomía del saber llevada al educando, en teoría, desde el conocer hasta el evaluar y discriminar los aprendizajes; como también lo es, en este momento, la orientación a las competencias.

En el constructivismo social propuesto por Gergen (1985), citado por Alvarez Gayou (2003), aquel considera que el mundo se entiende como un conjunto de artefactos sociales resultantes de intercambios históricos entre las personas. De lo anterior, se concluye que las competencias son nuevos artefactos de aprendizaje; de ahí la importancia de la comprensión, construcción y manejo en razón de los usuarios de la educación: los alumnos, los docentes, la sociedad y las autoridades que proponen estas formas de visión social política.

La práctica de esta nueva pedagogía implica el poder político para pueda ser implementada; por su parte Freire (1970) explica que hay mucho que se puede hacer antes de transformar la realidad opresora.

Resumen y proyección

La presente investigación se integra con cinco capítulos de la siguiente manera. El primer capítulo "Naturaleza y dimensión del estudio", en el cual se presentan los antecedentes básicos de investigación, de sintetizar experiencias de organismos internacionales, nacionales y locales; se ofrece una introducción que da cuenta del tópico de la educación por competencias para docentes de la educación básica, el propósito de la investigación, la declaración del problema, que se relaciona con las preguntas subordinadas, mismas que responden a los objetivos de la investigación, se ofrece, igualmente, la importancia y justificación de la presente investigación, en la proyección y conclusión del presente capítulo se ofrece una relatoría del contenido que se complementa con la definición de los principales términos, para esclarecer el contenido.

Definición de términos

Competencia profesional: Conjunto de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para ejercer una profesión (Punk, Grootings y Parker, 1994).

Curriculum. Es la fundamentación de la carrera profesional y está integrado por una serie de investigaciones previas, consideradas evaluaciones, que sustentan y apoyan el por qué de la creación de una carrera y por qué esa carrera profesional es la mas adecuada para resolver, los problemas detectados (Díaz-Barriga, 1990).

Institución formadora de docentes. Es el nombre genérico con el que se cita a las escuelas normales, donde se realizan estudios para dedicarse a la profesión

de maestros de educación preescolar, primaria, secundaria o de especializaciones.

Investigación. Conjunto de estrategias, tácticas y técnicas que permiten descubrir, consolidar y refinar un conocimiento (Diccionario de Ciencias de la Educación, 1990).

Modelo. Es la teoría que analiza, explica y regula el proceso didáctico o instructivo (Diccionario de Ciencias de la Educación, 1990).

Plan de estudios o plan curricular es el conjunto de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben ser cursadas durante una carrera, e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos (Díaz-Barriga, 1990).

Profesión. Las profesiones son autorreferenciales porque los hombres y las mujeres que las ejercen desarrollan competencias, constituidas por un saber qué, un saber cómo, un saber ser y un saber estar con los demás (Maturana, 1997).

Programas de estudio representan las unidades del plan curricular, y describen un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar los objetivos de algún curso (De Ibarrola, 1978).

Vocación entendida como conjunto de cualidades, creencias, valores y disposiciones anímicas que conforman la aptitud para el magisterio (Latapí, 2003). Los elementos esenciales para el ejercicio de la actividad docente, son entre otros, dice Latapí, (2003): a) la vocación entendida como conjunto de cualidades, creencias, valores y disposiciones anímicas que conforman la aptitud para el

magisterio; b) la investidura profesional dotada por el estado, por el sólo hecho de haber cursado y aprobado un curriculum y el correspondiente plan de estudios, en entidades educativas, legítimamente constituidas por el Estado o por prestadores con reconocimiento de validez oficial de estudios y c) la competencia profesional, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño de las funciones en un rol determinado.

Un factor decisivo para brindar una educación básica con calidad y equidad a todos los niños y jóvenes que asisten a la escuela, lo constituyen las competencias y capacidades de los profesores. Por ello, es deseable que desde su formación inicial los futuros maestros adquieran y consoliden un conjunto de rasgos definidos por habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan favorecer el logro de los aprendizajes en los alumnos y el mejoramiento de la escuela.

Los rasgos deseables se establecen en cinco campos; a) habilidades intelectuales específicas; b) dominio de contenidos de enseñanza; c) competencias didácticas; d) identidad profesional y e) capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del alumnado y del entorno de la escuela (SEP, 2003).

Uno de los rasgos deseables de la gestión institucional en las escuelas formadoras de docentes, lo constituye el desarrollo de prácticas educativas sustentadas en el conocimiento y claridad de la misión de dichas escuelas.

Se busca que la acción institucional se oriente principalmente hacia la tarea sustantiva de las escuelas formadoras de docentes de tal manera que se logre en

los estudiantes normalistas el desarrollo de las competencias necesarias para su ejercicio profesional futuro.

Entre los principales beneficios se pueden mencionar el aporte a la disciplina del *curriculum*, como estado del arte, además las formas de lograr un conocimiento estructurado, se vería favorecido, mediante la presente investigación con la contribución de un modelo de competencias profesionales pertinentes al docente dedicado a la enseñanza básica; por haber sido proporcionado sus datos, directamente de los docentes y de los directivos.

El *curriculum* es la fundamentación de la carrera profesional y está integrado por una serie de investigaciones previas, consideradas evaluaciones, que sustentan y apoyan el por qué de la creación de una carrera y por qué esa carrera profesional es la más adecuada para resolver los problemas detectados (Díaz-Barriga, 1990).

Por otra parte, entre las necesidades de alta estima, se incluyen sentimientos tales como confianza, competencia, logros, maestría, independencia y libertad (Maslow, 1962).

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se justifica la presente investigación que viene a ofrecer con el modelo de competencias que se construye, permitiendo la entrada a un conocimiento de punta para la elaboración del *curriculum* del profesional docente, quién al iniciar sus estudios profesionales, conocería con mayor propiedad qué problemáticas serían de su incumbencia y como sería capaz de solventar.

Teoría. El fundamento de las competencias encuentra su apoyo en la teoría del *curriculum*, ya que, un modelo de competencias amplía la evidencia empírica por tomar de ésta la experiencia y, en una forma ordenada y coherente, se propone una forma de integración de planes y programas de estudio, generando campos de oportunidad y de obtención del saber, desde la fuente misma del ejercicio profesional.

Al momento de la realización de la presente investigación las instituciones formadoras de docentes ejercen sus programas de estudios, considerando la teoría curricular por objetivos; y como quedó establecido, el programa de Educación preescolar se ha venido ejerciendo por competencias profesionales, lo mismo que los contenidos de la educación secundaria.

Lo anterior, es una justificación más para la realización de la presente investigación, toda vez, que como quedó dicho que los planes y programas de estudios de las escuelas formadoras de docentes están desfasados y por tanto resultan inadecuados para el abordaje de las nuevas temáticas por competencias profesionales.

No omito aclarar que es preocupación de las autoridades educativas el ofrecer programas, desde educación inicial hasta profesional, con el enfoque de competencias profesionales, sin embargo, todavía los planes formativos, hasta la fecha de la presente investigación, acusan ausencia de esta metodología en la aplicación del *curriculum*.

CAPÍTULO II

Revisión de literatura

Introducción

Para efectos de la presente tesis se entiende por revisión de literatura la búsqueda de criterios aplicables a la temática, objeto de investigación, para el caso la pertinente a competencia.

El presente capítulo se estructuró de la siguiente manera: (1) Antecedentes del *curriculum* por competencias profesionales, se acredita con los principios fundamentales de la filosofía, (2) Se enfatiza en la relevancia del trabajo basado en competencias, (3) igualmente, se formula una perspectiva histórica del concepto y el alcance del mismo, (4) desde el punto de vista constitucional y curricular, se establecen las bases de la presente investigación, y (5) finalmente, se precisan los conceptos de competencias de conformidad con lo establecido por la Academia Mexicana de la Lengua.

La revisión de literatura se abordó desde la perspectiva originaria de las competencias laborales, fuente y origen de la metodología de competencias profesionales, cuidando en todo momento aquellos tópicos propios de las instituciones formadoras de docentes, toda vez que, la presente tesis busca un acercamiento a las competencias profesionales de los docentes de la educación básica.

Antecedentes

La exposición histórica sobre el curriculum, reconoce, como sugiere Santillana (1990) los paradigmas de *curriculum* cerrado y abierto, para lograr la formación de los sujetos, como se ilustra en la figura 1.

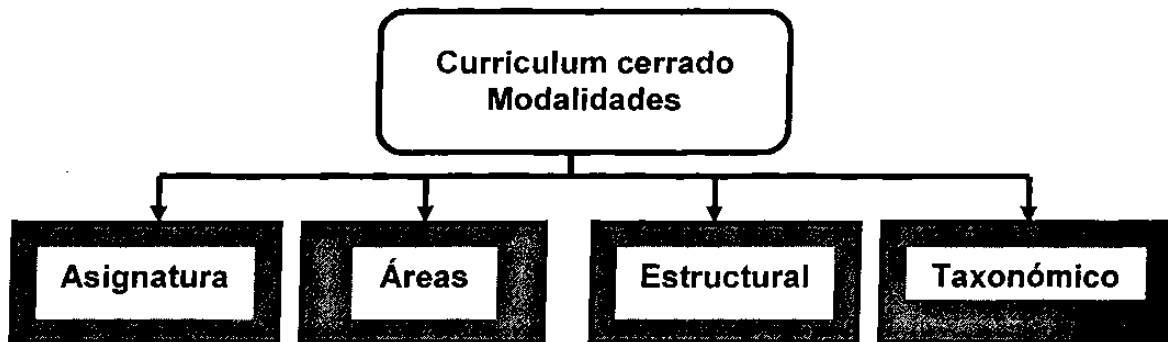


Figura 1 Modalidades del curriculum cerrado (Rivera, 2007)

Por otra parte el *curriculum* abierto, se encuentra en franca oposición, donde con el primero, pues este preconiza la seriación de materias en forma vertebrada, de antecedente consecuente, lo que privilegia un área común para las diversas disciplinas del conocimiento, sobre todo si la oferta educativa proviene de una misma institución. En cambio que el segundo deja la estructura del *curriculum*, con margen para que lo determine el usuario del servicio educativo, considerando la normatividad existente en un lugar y tiempo determinados.

Con este progreso del *curriculum* abierto, se permite que al proceso educativo se incorporen, una variedad de estudiantes con diversidad de intereses, que en una fase del proceso, determinan incursionar en su propio estadio de la ciencia, para el logro de su perfeccionamiento profesional.

Con el objeto de puntualizar los conocimientos en la fase final de las carreras a nivel superior, se propone dentro del cuerpo del *curriculum*, cursar seminarios, atendiendo a la orientación formativa, lo que viene a reconocer que el tiempo originario del área común, hizo presencia en la integración del alumno, quién con facilidad puede transitar a otra carrera, solicitando la revalidación, acreditación y homologación, en su caso, de las materias del área común.

Modalidades de propuesta de *curriculum*, han ido y venido, hasta trascender a las instancias superiores del conocimiento, donde los formadores de profesionales han juzgado que para la obtención de un título se ofrecen opciones mediante el curso de materias del nivel superior, que a la postre, resultan repeticiones de los grados anteriores, y cuando se ofrece la opción libertaria de escoger las materias, el usurario del servicio educativo opta por aquellas que le requieran menor esfuerzo posible, para así lograr el objetivo; siendo que la fase terminal inmediata debería de cubrir su proceso, sin la espera de un resultado final, sujeto a acciones educativas futuras, descuidándose el *hic et nunc*, del cierre cognoscitivo educativo.

Estas conductas incestuosas, sólo para citar algunas, dentro de la educación superior, han propiciado el alejamiento de los principios pedagógicos del *curriculum* desde su concepción, implementación y práctica en la educación, sin desconocer que la educación como servicio, es un bien en el mundo de la economía y por consecuencia, sujeto al libre juego de la oferta y al demanda.

Quedó establecido que el propósito de la investigación consiste en explorar cuales son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se requieren

para la formación de un docente, y que éstos sirvan para lograr un acercamiento a la construcción de un modelo de competencias que nos describa la realidad para docentes profesionales de la educación básica como fundamento del *curriculum*.

El punto de partida lo constituye la identificación, la descripción y la jerarquización de los saberes, habilidades, aptitudes y valores que son la base para la construcción del modelo; las funciones que debe ejercer este profesional, en el desempeño de su rol.

Se recuperan los antecedentes del problema, dando preeminencia al marco teórico, que se sustenta con la revisión de la literatura, como parte medular del documento, se revisan y sostienen los objetivos de la investigación, equiparables a la hipótesis por tratarse de una investigación descriptiva y exploratoria.

El abordaje que se hace en el presente documento es un acercamiento al concepto de competencias, para aplicarlo a docentes profesionales de la educación, y que una vez determinadas aquellas, sirvan de base al *curriculum*.

Se considera que las competencias profesionales representan otro modo de enfrentar el diseño del *curriculum*, porque permiten encontrar justificación a lo que se aprende, ya que la competencia se refiere a la práctica de la teoría.

El diccionario de ciencias de la educación (Santillana, 1990) expresa en forma precisa:

La Educación del Maestro Basado en Competencias es un programa de formación del profesorado basado en la competencia, es decir, en la actualización práctica de los profesores, en el desarrollo de las destrezas necesarias en el aula. Constituye una metodología que, dentro del ámbito del

perfeccionamiento del profesorado, un aspectos teóricos y prácticos”; en el idioma inglés recibe los siguientes nombres de: “*Competency-Based Teacher Education*” y “*Performance-Based Teacher Education*” (p.279).

Perspectiva filosófica

La filosofía, dice Gutiérrez (2003), estudia las causas supremas de todas las cosas, es decir, los fundamentos últimos de la realidad entera. Se aboca, igualmente, a ofrecer soluciones del conocimiento como son: el escepticismo, el empirismo, el racionalismo, el idealismo, y el realismo. El filósofo citado remite a Veirneaux, quien sostiene que tenemos mediante los sentidos y la inteligencia conocimientos válidos de la realidad, la cual es independiente del sujeto que conoce. Lo anterior entraña el reconocimiento de que la realidad sobrepasa el saber que el sujeto tiene de ella, por ser una entidad diversa, ajena a él mismo.

Por otra parte, las ciencias experimentales, como la física, la química, la biología, entre otras, sustentan su quehacer en la experiencia sensible; utilizando el método experimental, mientras que las ciencias del espíritu como la filosofía y sus ramas derivadas entre otras: el derecho, la ética, la lógica, la estética, la epistemología, representan un esfuerzo por comprender el mundo, sus orígenes y trascendencias. La forma de interpretación del mundo del docente de la educación es la narrativa de su propia práctica que revela el estado de cosas existente.

Surge una pregunta obligada: ¿La competencia profesional es un saber legítimo obtenido de la razón o de la experimentación? ¿Responde, acaso, a alguna de las disciplinas derivadas de la filosofía?; estos planteamientos posibilitan el rescate de lo expresado en la dimensión y alcance del presente

trabajo, donde se postuló: El modelo de competencias, representa una aportación educativa de trascendencia dentro del sistema educativo a nivel superior.

El origen teórico del presente trabajo lo constituye cada maestro, directivo, investigador o sujeto que ha aportado su opinión por escrito respecto de su práctica docente; la teoría se encarna con la práctica al elevarse a categoría la necesidad de formación. Porque cada experiencia de aprendizaje está soportada por la demostración de la competencia; es bajo esta óptica que el abordaje del área del conocimiento, representa una oportunidad de expresar los contenidos temáticos

La presente investigación reporta un conocimiento preciso y claro; el profesional docente de la educación está posicionado en un mundo determinado de la ciencia, en un saber circunscrito a la profesión de enseñar, por lo tanto, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, representan la suma de saberes que tendrá que poseer, dominar y demostrar en el ejercicio de su actividad docente.

Por otra parte la epistemología como disciplina emanada de la filosofía da cuenta del nacimiento de competencias como respuesta a una forma de decir y actuar esta forma de discurso educativo. Por otra parte, el fundamento citado llama a los miembros de la comunidad científica a ejercer acciones prioritarias en el plano de los sistemas y de las instituciones establecidas, haciendo uso de la autonomía y de la competencia, entendida como atribución, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y resolver problemas más importantes que ha

de hacer frente a la sociedad del futuro, quedando legitimada esta metodología de aprendizaje.

Por otra parte Freire (1994) dice:

Nuestra tarea no se agota en la enseñanza de la matemática, de la geografía o de la sintaxis o de la historia. Además de la seriedad y la competencia con que debemos de enseñar estos contenidos, nuestra tarea exige nuestro compromiso y nuestra actitud a favor de la superación de las injusticias sociales (p.87).

Relevancia del trabajo por competencias

La Secretaría de Educación Pública, tiene abierta la página <http://www.formacióndocente.sept.gob.mx>, y en este documento se han emitido una serie de cuadernillos de discusión, siendo el primero denominado "Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica" documento base, mismos que se fundamentan en el Programa Nacional de Educación 2001-2006

En él se presenta una primera caracterización de los servicios de formación y desarrollo profesional de los maestros, expresa dicho documento. Se rescata una concepción clara sobre la profesión docente y la política de impulsar la preparación de los maestros en base a competencias pedagógicas entre otras, dice el documento referido: las nuevas orientaciones sobre competencias pedagógicas que se requieren para promover los aprendizajes de los alumnos.

¿Qué necesitan saber conocer, saber hacer y saber vivir los profesores?
¿Qué rasgos se deben desarrollar para atender con calidad las necesidades de

los alumnos en las aulas de las escuelas de educación básica? Estas preguntas han encontrado respuesta en la presente investigación y son precisamente el valor agregado, que se dibuja y explica dentro de los resultados.

El cuaderno de discusión citado considera que la responsabilidad y compromiso, los resultados de desempeño favorables frente a grupo y la relación con la comunidad, son fortalezas que posee la escuela actual y que la tarea del profesor consistirá en promover en sus alumnos los aprendizajes que requieran para su desarrollo personal: la adquisición y consolidación de competencias intelectuales, la adquisición de los saberes indispensables para entender el mundo natural, las competencias y valores necesarios para respetar y aprender a convivir con los demás.

Asimismo, se alude a una estrategia la formación como un conjunto de rasgos que atañen no sólo a las necesidades de conocimiento y competencia profesional, sino también a las actitudes que caracterizan al buen educador. Dentro de la visión de la educación básica y el perfil de los maestros, se expresa la necesidad de que los maestros cuenten con las competencias didácticas para la enseñanza de los contenidos.

Por cuanto hace al desarrollo profesional de los maestros, se destaca en el documento referido la importancia de la profesionalización docente lo cual se puede adquirir mediante el desarrollo de las competencias pedagógicas y el desempeño laboral. De aquí se deriva que existe una relación directa entre elevar el nivel de conocimientos y la posibilidad de transformar creativamente su labor cotidiana.

La Declaración Mundial Sobre Educación Superior en el siglo XXI (1998) propone cuatro campos de acción fundamentales para que se mueva el docente profesional de la educación básica.

El objetivo esencial de las instituciones formadoras de docentes es proveer al mercado educativo de docentes que hagan presente el mundo de la ciencia, considerando los valores sociales, las herramientas didácticas de enseñanza, el acompañamiento pedagógico durante el proceso de aprendizaje y hacer del lenguaje una forma de convivencia; estos cuatro ejes, desde el punto de vista teórico son sustantivos como se observa en la figura 2.

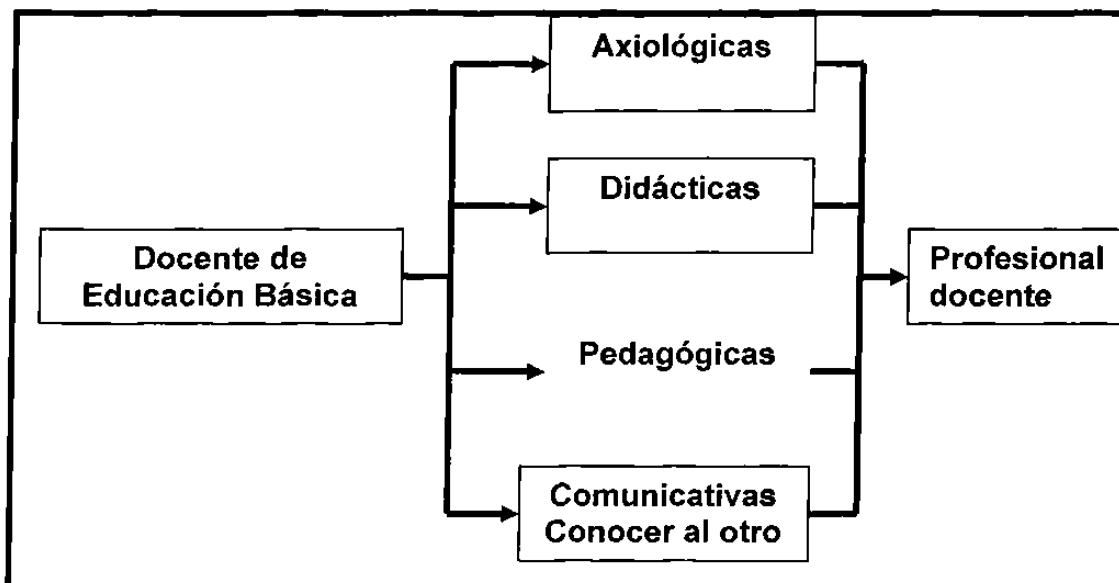


Figura 2. Competencias según la declaración mundial sobre educación superior (1998).

Otro de los componentes que apoyan la urgencia de trabajar bajo la óptica de competencias objeto del presente documento, estriba en la necesidad de contratar, a quienes demuestren las competencias básicas para el ejercicio

docente, estimular y retener a los docentes eficaces en la profesión, continuando su formación y desarrollo profesional.

Por cuanto hace, al ingreso al servicio, se postula que niños y adolescentes quienes asistan a las escuelas cuenten con maestros competentes y satisfechos de su labor. Por otra parte, para lograr los procesos de legitimación del maestro en escuelas de calidad se establece el compromiso con el aprendizaje del alumno y la disposición a perseverar en la búsqueda de los conocimientos y competencias que sean sustanciales para atender las necesidades de educación básica; recalca el documento.

La Secretaría de Educación Pública, establece dentro del ProNae la misión de formar profesores para la educación básica con la competencias necesarias que permitan desempeñarse exitosamente como profesionales de la docencia.

El fundamento pedagógico sólido para el logro de la actualización y capacitación de los maestros en servicio, es el dominio de las competencias. Por consiguiente es menester que todas las entidades federativas cuenten con servicios institucionalizados, desarrollados y dinámicos de formación permanente, con dos tareas fundamentales de manera imbricada: a) asegurar que los profesores dispongan de una oferta formal de programas de estudios pertinentes, actuales, de calidad, diversos y flexibles, para mejorar sus competencias docentes; b) garantizar la existencia y desarrollo de un servicio de apoyo técnico pedagógico, que respalde los procesos de cambio en las escuelas y apoye a los docentes en la mejora continua de sus prácticas de enseñanza.

La práctica de resolución de problemas y toma de decisiones en organizaciones educativas, corresponde esencialmente a los maestros, que desarrollan distintas facetas de competencia en su rol como investigadores, deben extender los límites de la verdad, así como deben dominar las estrategias didácticas, y como facilitadores deben de propiciar el aprendizaje.

Estas funciones solamente las puede desempeñar el profesional docente de educación (Altschul, 2003).

Perspectiva histórica de las competencias

Los usos y las costumbres asocian el concepto de competencia a la capacidad laboral para el desempeño de las tareas mecánicas y técnicas, dejándose de largo su aplicación a las actividades profesionales. Por lo que originariamente se acuña el concepto de competencia laboral.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoce la multiplicidad de definiciones que se dan al concepto de competencia laboral.

Existen propuestas por entidades nacionales, como en México lo hace el organismo denominado Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), propone la siguiente definición de competencia laboral:

Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; estas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo (p.11.)

Del anterior concepto se desprenden elementos sustantivos que le dan vida y razón a la definición: a) medio ambiente considerado como el contexto laboral, b) conocimientos que son el conjunto de saberes para una función determinada, c) habilidades que consisten en el manejo de herramientas, d) destrezas entendidas como las capacidades diferenciadas para enfrentar la tarea, y d) actitudes representadas por las formas de reconocer y resolver en la toma de decisiones.

La OIT reconoce que las instituciones públicas y privadas, pueden establecer sus propios estándares de competencias y ser referidos a los mundialmente reconocidos. En este contexto es importante señalar que también existen las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que se ajustan a las normas internacionales y tienen carácter obligatorio, entre los países miembros del pacto internacional.

El antecedente de la competencia profesional lo es la competencia laboral Gertz (1985) establece que en el año 6000 a. C., ya existían elementos necesarios para demostrar la existencia de la actividad contable; por un lado la escritura y por el otro los números. Por tanto se puede inferir que: la competencia laboral tiene como objetivo esencial el uso de la técnica, rústica al inicio de la humanidad, y perfeccionada con el profesionalismo.

Para el caso de nuestro país la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 5°. Que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. Aquí se habla de cuatro formas de desempeñarse laboralmente en

la sociedad: profesión, industria, comercio y trabajo, cada campo con una definición precisa.

Por su parte la Comisión Nacional de Salarios Mínimos publica en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2000, en su artículo tercero las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales. Entre ellos se citan a manera de ejemplos: el oficial de albañilería, el maestro de educación primaria y el enfermero con título, entre otros.

En relación con el oficial de albañilería señala que es el trabajador que realiza labores de construcción y reparaciones de cimientos, levantamiento de muros, techos, losas, dadas y otras obras de albañilería. Cuida de la preparación de la mezcla, pega tabiques, hace amarres y castillos, arma varillas para trabes, cimbras y colado de concreto en losas, trabes, contratabes y columnas, coloca tubos de albañal, empotra herrería, realiza aplanados y recubre pisos.

Al maestro en escuelas primarias lo describe como el trabajador que imparte clases en instituciones particulares de enseñanza. Prepara sus clases asiste al lugar de su trabajo a un horario fijo, controla la asistencia y disciplina de sus alumnos efectúa las evaluaciones o exámenes periódicamente y hacer los reportes necesarios.

El enfermero con título es el trabajador que dispensa cuidados profesionales a enfermos; supervisa personal de enfermería y auxilia médicos en hospitales, clínicas, laboratorios u otros establecimientos de salud. Recibe pacientes, revisa y formula expedientes clínicos, ordena o administra

medicamentos, toma signos vitales, inyecta, aplica oxígeno, prepara pacientes para operaciones, ayuda en el quirófano y los atiende en la convalecencia. Asiste en partos, supervisa la cuna y vigila la correcta administración de medicinas y alimentos a los niños. Supervisa la sala y distribuye el trabajo entre auxiliares de enfermería. Generalmente es jefe de enfermeros (as) auxiliares.

El primero de los ejemplos enuncia las competencias laborales que ha de tener la persona que se dedique a la albañilería y en los dos siguientes a quienes se dediquen a la docencia en escuelas primarias particulares y al ejercicio de la enfermería que constituyen ejemplos de competencias profesionales; se observa en los párrafos descritos que el concepto trabajador es aplicable a la competencia laboral y a la profesional.

La certificación de las competencias laborales en el caso de México está encomendada al Consejo Nacional de Certificación (CONOCER). En este mismo sentido las instituciones de enseñanza media y superior, hacen esfuerzos para el cambio del curriculum tradicional al modelo de competencias profesionales. Un ejemplo de ello lo constituyen la Universidad Regiomontana, la Universidad de Guadalajara y el Colegio Nacional de Educación Profesional.

Es importante destacar que el programa de educación preescolar está sustentado en competencias; sin embargo, el *curriculum* del profesional docente de la educación se sigue impartiendo en forma tradicional, en las instituciones formadoras de docentes.

Como se puede apreciar en la tabla 1 el concepto de competencia ha sido objeto de análisis y ha presentado elementos comunes en su definición por académicos de todo el mundo.

Esta tabla ofrece una perspectiva de competencias laborales, los organismos y países que han incursionado en forma temprana en el modelo de competencias laborales, sin menoscabo de otros, igual o mayormente importantes.

Tabla 1

Definiciones de competencias laborales, organismos y países

No.	Organismo o país	Definición
1	Organización Internacional del Trabajo	Competencia profesional es la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello. En este caso los conceptos de competencia y calificación, se asocian fuertemente dado que la calificación se considera una capacidad adquirida para realizar un trabajo.
2	Argentina	Competencia es el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad y una tarea.
3	Australia	La competencia se concibe como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas. Es una compleja combinación de atributos (conocimiento, actitudes, valores y habilidades) y las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones.
4	Alemania	Posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo.
5	Inglaterra	En el sistema inglés, más que encontrar una definición de competencia laboral, el concepto se encuentra latente en la estructura del sistema normalizado. Son logros laborales que un trabajador es capaz de conseguir, criterios de desempeño, el campo de aplicación y los conocimientos requeridos.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Centro Internacional de Formación (2004).

Las definiciones de competencias que se expresan, tienen un significado trascendente:

a). *Organización Internacional del Trabajo*. Esta organización es una institución depositaria de buena fe de los lineamientos laborales por encargo de la Organización de las Naciones Unidas; propone dos conceptos asociados competencia y calificación como premisa para realizar el trabajo y desempeñar un puesto.

b). *Argentina*. Incluye en el concepto de competencia como un comportamiento socio afectivo, habilidades, cognoscitivas, psicológicas y sensociales para el desempeño de un papel, una función, una actividad y una tarea. Esta definición se acerca al concepto aceptado comúnmente de competencia profesional.

c). *Australia*. Este país lejano de nuestros lares aporta al mundo el concepto más socorrido que se conoce de competencia: conocimientos, actitudes, valores y habilidades, para una situación determinada.

d). *Alemania*. Se aleja del concepto definitorio y describe quién posee competencia. Esta nación se acerca al concepto de competencia profesional para resolver problemas en forma autónoma y flexible en un entorno profesional y en la organización del trabajo; recupera el concepto de ejercicio profesional.

e). *Inglaterra*. Se apega al concepto de normalización del trabajo que es exportado al mundo; y que la matriz del concepto da origen a la Norma Oficial Mexicana.

NOM.

El estado del arte en relación con el concepto de competencias, se ha asociado con el de gestión de recursos humanos. En este sentido se equipara a los conceptos de calificación y certificación. De esta manera se podría decir que existe una identificación y una descripción de la competencia laboral. Las competencias laborales correspondientes a entidades dinámicas en productividad no pueden deslindarse del marco aquí descrito (Mertens, 1996).

Relación entre competencia y competitividad

Como se presenta en la figura 3, en el mundo del saber, referente a las competencias se requiere distinguir cuatro de los conceptos fundamentales asociados con ellas para el manejo justo y apropiado.

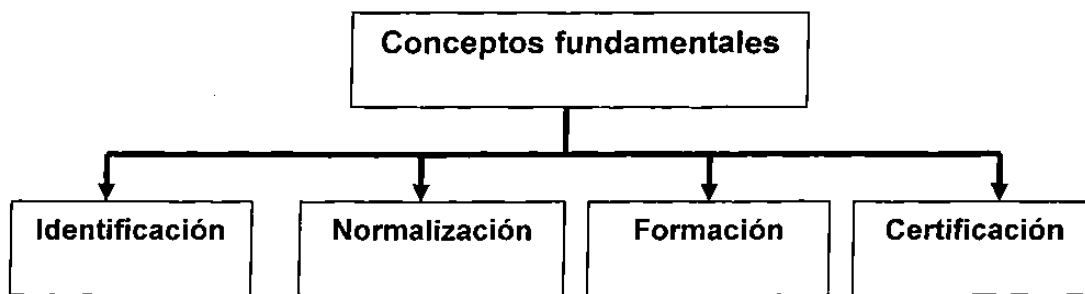


Figura 3. Conceptos fundamentales asociados con las competencias.

(CINFERFOR, 2004).

a). Identificación de competencias. Es el método o proceso que se sigue para establecer a partir de la actividad de trabajo, las competencias que se ponen en juego con el fin de desempeñar tal actividad, satisfactoriamente.

Para lograr esto se dispone de diferentes y variadas metodologías para identificar las competencias. Entre las más usadas se encuentran el análisis

funcional, el método Desarrollo de un *curriculum* asociado con la adopción sistémica de un *curriculum* instruccional; existen además metodologías caracterizadas por centrarse en la identificación de competencias claves, de corte conductista.

Las acciones de modificación de la conducta del educando se centran en forma, comúnmente aceptada, en la integración y desarrollo del *curriculum*, porque la sociedad reconoce como una manera de lograr la formación integral del sujeto a la institución denominada escuela.

b). Normalización de competencias. Una vez identificadas las competencias, publica CINTERFOR, su descripción puede ser de utilidad para aclarar las transacciones entre empleadores, trabajadores y entidades educativas.

La normalización de las competencias puede ser a nivel entidad, sector, país, núcleo de entidades con finalidades y metas homogéneas; para el caso de las Instituciones Formadoras de Docentes, la Secretaría de Educación Pública es la entidad central que en uso de las funciones que le prescribe la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el artículo 38 tiene como función primordial y sustantiva la creación del *curriculum* para estas instituciones.

c). Formación básica en competencias. Una vez dispuesta la descripción de la competencia y su normalización la elaboración de currículos de formación para el trabajo será mucho más eficiente si considera la orientación hacia la norma.

Aquí surge un nexo causal competencias normadas y estrategias pedagógicas flexibles, dando valor agregado a los programas de formación y a los currículos; la presente tesis recoge el sentir de los participantes quienes de modo espontáneo precisaron los requerimientos para el ejercicio de su profesión. En el caso de las instituciones educativas la unidad básica de aprendizaje y depositaria de los esfuerzos del docente, lo es el alumno.

d). Certificación de competencias. Alude al reconocimiento formal acerca de la competencia demostrada (por consiguiente evaluada) de un individuo para realizar una actividad laboral normalizada. La emisión de un certificado implica la realización previa de un proceso de evaluación de competencias. El certificado originario de la obtención de la competencia es la expedición del título profesional de quien ha cursado un *curriculum*. Sin embargo, este documento se vuelve obsoleto con el transcurso del tiempo por el avance vertiginoso de las nuevas tecnologías que hacen su aparición en el mundo del conocimiento.

Viene como una forma de respuesta la certificación profesional; la docencia no es la excepción es el campo natural de actuación acorde a la vigencia de saberes útiles. Como se ha venido demostrando, el concepto de competencias es susceptible de investigación para incrementar el estado del arte, dado que es un área de oportunidad en búsqueda de alternativas para el desarrollo de las funciones del personal docente.

Aguerrondo (2003) señala que el nuevo modelo de enseñanza debe de acortar la distancia entre las propuestas de desarrollo profesional y las competencias que debiera tener el docente. El docente se convierte en

multiplicador de conocimientos cuando ante el o los alumnos, ejerce la función; puede por tanto, dar a conocer y demostrar conocimientos de punta o bien obsoletos, como le fueron transmitidos.

Aquí existe una ventaja comparativa ya que el conocimiento teórico es demostrado mediante la competencia. El discurso filosófico de la educación siempre será estrecho con una visión curricular, pero es el *curriculum* una directriz, que ha demostrado su eficacia y va en busca de la eficiencia formativa.

Fundamentación constitucional

Todo individuo, podrá dedicarse a la profesión, arte, comercio o industria que mejor se le acomode, siendo lícita, establece. Art. 5º. Constitucional. Esta garantía constitucional lleva implícita a) capacidad de goce por el sólo hecho de ser individuo y b) capacidad de goce es decir la facultad para ejercer la actividad que mejor se le acomode; aquí está la competencia para el desarrollo de la actividad. El saber científico no es todo el saber, siempre ha estado en excedencia, en competencia, en conflicto con otro saber (Lyotar, 1990).

El inicio metodológico es la decisión formal de quién emprende la búsqueda de nuevas formas de expresar lo existente, con el diseño de documentos fuentes que permitan un levantamiento de datos, con los involucrados en la transformación de las entidades.

De estos datos se rescatan de primera mano de quienes están en el ejercicio de la actividad docente las primicias de la formación que requieren en el ejercicio de su actividad, representando una riqueza informativa originaria; toda

vez que el docente por su propia voluntad se sujetó a la formación de un *curriculum*; dando fiel cumplimiento a la norma constitucional.

Fundamentación curricular

La metodología del Desarrollo del *Curriculum* (Dacum), para efectos de competencias se basa en el análisis funcional, que está integrado principalmente por las siguientes fases: análisis de misiones, análisis de funciones, análisis de métodos y medios; y análisis de tareas (Kaufman, 1972).

La teoría de desarrollo curricular aporta en forma precisa los conceptos doctrinarios para fundamentar este otro modo de ordenar el conocimiento para hacer demostrable la teoría y rentable dicho saber, generando competitividad.

En su origen, el término *curriculum* designó y se significó como el curso de estudios emprendidos en una institución dada (Santillana, 1983). El *curriculum* tiene convocatoria para ser reconocido con un instrumento transformador y conductor de los aprendizajes en las instituciones educativas.

La Identificación y descripción de las competencias que permitan la elaboración de un modelo para profesionales de la educación como fundamento del *curriculum* y que lleven a competir y progresar, se inscribe dentro de la economía; y la educación es un producto que existe en el mercado, por las siguientes razones:

- a) el mercado educativo es un espacio de intercambio de bienes y servicios, al que concurren oferentes, para este caso las instituciones públicas y privadas; y por otra parte, los demandantes que solicitan que sus egresados se inserten en el proceso productivo, es un aquí y ahora

mercantil, b) oferentes y demandantes que realizan operaciones económicas consistentes en la fijación de precios por la prestación del servicio; c) los demandantes del servicio educativo rescatan del universo de los oferentes a quienes posean las competencias necesarias para el desempeño de la tarea (Noguera, 1995).

Lo anterior es concebido desde el punto de vista de Platón (427-347 a.C.) señala los trabajadores de la tierra y los otros obreros, conocen únicamente las cosas del cuerpo. Por lo cual la sabiduría es conocimiento de sí mismo, ninguno de éstos es sabio en razón de su oficio. Para Platón era necesario repensar el trabajo, sobre todo el intelectual, en nuestro tiempo, el de los profesores y formadores. La tradición judeocristiana da sentido al valor del trabajo, como medio de subsistencia.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (2001) reconoce, citando a Hegel que existen concepciones críticas del trabajo, quién asigna un valor productivo al trabajo y le da una dimensión histórica y un carácter universal a diferencia de las concepciones religiosas adánicas que lo consideraban como un castigo *usque ad mortem*.

Morín (1999) desde la visión histórica expresa que la constante en la postmodernidad es el cambio y la incertidumbre, y que ejerce una influencia en el trabajo, el tiempo y la cultura.

La sociedad reclama el cambio y considera que los profesores han de propiciarlo, encargando a la educación esta tarea, donde la economía ha dejado el terreno minado; ante el temor de desculturización motivada por el cambio le

encarga al *curriculum* el rescate de la unidad e identidad histórica, geográfica y política; responsabilizando a los profesores del dominio del conocimiento, de la conservación y de la transmisión eficiente de la cultura.

El informe de la Comisión Secretarial de Documentación de Nuevas Herramientas organismo de la Organización Internacional del Trabajo, establece las siguientes formas de hacer frente al dominio tecnológico: a) gestión de recursos: tiempo, dinero, materiales y distribución, personal; b) relaciones interpersonales: trabajo en equipo, enseñar a otros, servicio a clientes, desplegar liderazgo, negociar y trabajar con personas diversas; c) gestión de información: buscar y evaluar la información, organizar y mantener sistemas de información; interpretar y comunicar, usar los ordenadores; d) comprensión sistémica: comprender interrelaciones complejas, entender sistemas, monitoreos y corregir desempeños, mejorar o diseñar sistemas; y e) dominio tecnológico: seleccionar tecnologías, aplicarlas en la tarea, dar mantenimiento y reparación de equipos. Todo lo anterior es una lápida pesada sobre los hombros del docente (SCANS, 1992).

La presencia de un cambio vertiginoso ha sido adoptado por Inglaterra, Gales y Estados Unidos de América con la propuesta de un *curriculum* nacional que comprenda todas las asignaturas: a) objetivos de aprendizaje conforme a la edad; b) sistema de exámenes públicos y c) regreso a los sistemas tradicionales, encargados de transmitir la cultura (Hargreaves, 1999).

México por medio del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C., (CENEVAL) organismo independiente, pero en relación directa con

la Secretaría de Educación Pública, construye instrumentos de evaluación de ingreso y egreso para la educación media superior y superior hasta niveles de doctorado, aplicables nacionalmente.

En el año 2003 se formaliza la constitución del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, organismo para evaluar expresamente a la educación, este organismo es creado por el Estado Mexicano. En otros países como Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia se establecieron los modelos de competencias profesionales, Nueva Zelanda y otros países miembros la Organización de las Naciones Unidas, han optado por el cambio acelerado en las reformas educativas en los puntos neurálgicos curriculares: valores, conocimientos y aptitudes.

La verdad de lo enunciado y la competencia del lo que se enuncia están, pues, sometidas al asentimiento de la colectividad de iguales en competencia. (Lyotard, 1990). Por otra parte Morin (2003) expresa que formar profesionales, profesores, investigadores o técnicos puede requerir sistemas de enseñanza que no pasan necesariamente por el aula.

Competencia laboral y profesional

La acepción de competencia es un término que encuentra su asiento, incluso en la Biblia, en la segunda carta de San Pablo a los Corintios que a la letra dice: "no es que yo quiera atribuirme algo como propio, sino que mi capacidad viene de Dios, el cual me ha hecho un servidor competente de una nueva alianza" (Nácar, 1960) esta competencia a la que hace referencia el texto corresponde a

una competencia comunicativa, toda vez que el personaje citado, Pablo, era predicador.

La Subsecretaría de Educación Superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, da a conocer en el sitio Web, un glosario de términos, avalado por la Academia Mexicana de la Lengua, en la cual se precisan las conceptualizaciones del término, competencia, en sus diversos modos.

La teoría que se ha invocado para el logro de los objetivos de la presente investigación encuentra eco en uno de los íconos de la educación, como lo es el maestro Rafael Ramírez (1885-1959) autor de la obra “La Escuela Rural Mexicana” escrita en los albores de la Revolución Industrial; habla de productos del aprendizaje, pues la tendencia de la época era, precisamente, la producción materializada en los bienes; y lo natural salido del proceso de enseñanza aprendizaje, eran precisamente “los productos”, que además de servir para la vida, consolidan el carácter y la suma total constituían la educación.

El preclaro docente mexicano citado definió como destrezas motoras: los hábitos y habilidades de tipo especialmente motor; clasificándolos en hábitos y habilidades mentales. Actitudes, ideales, apreciaciones y productos emocionales.

En otro orden de ideas Ramírez (1963) dice: la educación es una verdadera empresa, una empresa eminentemente social. Los recursos que la sociedad pone en manos de los maestros deben ser manejados con sabiduría a fin de obtener resultados valiosos. (p.12).

Cabe destacar con el objeto de fortalecer el marco teórico de la presente investigación; que la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, tiene

atribuida entre las funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial la de "fortalecer el sistema de formación, capacitación y actualización del magisterio y de administradores de la educación que permita a sus integrantes obtener competencias para desempeñarse en su cargo con calidad, excelencia y liderazgo.

El mundo de la educación incorpora a los métodos de enseñanza en forma paulatina el modelo de competencias para lograr aprendizajes significativos que respondan con pertinencia a las expectativas de la sociedad, de lo anterior se da cuenta en la inserción de publicaciones en revistas especializadas sobre esta temática.

Payán (1995) señala que la lógica de funcionamiento del modelo económico neoliberal que hoy nos rige se basa en la competencia y el estímulo. Estos principios de nacionalismo modernizante, mueven la economía del país y la mayor parte de los servicios del sector privado. Se considera que la dinámica de los servicios públicos (como lo es la educación) requiere de los siguientes mecanismos: Introducción a la competencia, medición de resultados, descentralización de la autoridad y creación de consecuencias reales por el éxito o el fracaso.

Remedios (2005) por su parte expresa que ser educadores competentes implica que seamos capaces de operar el nuevo programa conforme a los propósitos y competencias que se propone lograr la educación preescolar en nuestro país, acorde a la fuente epistemológica, psicológica y pedagógica del nuevo programa, directrices básicas para orientar la acción educativa, pero no

sólo referente al logro de los aprendizajes y las competencias de los alumnos, sino a las propias de educadores y educadoras.

Rocha (2001) continua diciendo el objetivo de este estudio fue identificar cuáles son los roles, las funciones y las competencias requeridos en los profesionales de la educación a distancia en México, y determinar cómo pueden agruparse para construir un modelo descriptivo. Se desprende del objetivo primordial de la presente investigación dar una respuesta a un vacío existente en el estado del arte sobre competencias profesionales en la educación a distancia.

Zabalza (2003) expresa cómo a los docentes nos ha de preocupar dar con el método o estrategia didáctica que resulte más conveniente para propiciar el aprendizaje efectivo como competencias personales (actitudes, formas de trato, estilo de colaboración y aceptación de las diferencias), competencias funcionales relacionadas con el propio proceso de aprendizaje (p. 110).

Por otra parte Montenegro (2003) señala ser competente es saber hacer actuar atendiendo lo que se hace, comprendiendo como se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano. (p.12).

De la revisión de literatura se desprende que la enseñanza por competencias profesionales es otra forma de afrontar y rendir cuentas en el aprendizaje, donde el saber hacer y actuar son factores decisivos para el logro de saberes significativos. No omito decir expresar que al abordar el presente estudio existe escasez de literatura especializada para la educación básica, a pesar de

que el ejercicio profesional en las instituciones educativas del sistema educativo nacional se aborda con esta modalidad; no así la formación docente.

Resumen y proyección

En el capítulo III: métodos y procedimientos, se expresa la forma como fue obtenida la información que sustenta el presente estudio iniciando por el diseño de la investigación, la forma de cómo se determinó la población y la muestra, la invitación personalizada que se hizo a los participantes, la recolección de datos y la selección de la entrevista semiestructurada como medio idóneo para dar respuesta al propósito de la investigación, el diseño del instrumento, la prueba piloto que se llevó a cabo y finalmente la justificación del método seleccionado.

Los destinatarios

El destinatario de todo proceso educativo lo constituyen los alumnos, y para el caso del Sistema Educativo Mexicano desde los niños mexicanos hasta los niveles superiores, hasta donde se perfilan las competencias, para el caso de los niños señala (Iglesias, 2005) No se trata de precisar ahora un conocimiento individual y detallado de cada niño mas bien consiste en determinar a efectos de la planificación cuales son las características o peculiaridades principales del grupo de niños de la clase en conjunto (p. 20).

En este sentido Iglesias establece:

- a). El nivel de maduración física y psicomotriz que muestran (destrezas, habilidades).
- b). Los conocimientos y experiencias que poseen.
- c). Capacidad mental general. El niño en esta etapa percibe los objetos y fenómenos de un modo sincrético y global.
- d). Necesidades básicas e intereses vitales, donde el aspecto psicológico es único en el niño para la realización de tareas y actividades escolares.

La doctrina educativa no está alejada de filosofía, por el contrario ésta es el sustento de aquella y toma el concepto de principio como punto de partida para dar forma y razón al conocimiento, éstos son recuperados por los modelos de competencias profesionales, como son:

- a). *Principio de racionalización*: Es la exigencia de la coherencia y adecuación entre competencias, medios y criterios de evaluación.
- b). *Principio de continuidad*. Conde el antecedente es condición *sine qua non* para el consecuente.
- c). *Principio de progreso escalonado*. Exige la competencia a nivel de dominio del nivel anterior para el acceso al superior.
- d). *Principio de reversibilidad*. El proceso por competencias es abierto y flexible, revisable e inacabado; existe la posibilidad de corregir errores y añadir mejoras.
- e). *Principio de precisión unívoca*. Se evita la ambigüedad y la subjetividad.

f). *Principio de realismo*. Los procesos de aprendizaje se centran en los niños, condiciones del centro educativo y en las situaciones didácticas que se plantean.

La educación básica comprende la educación preescolar, la primaria y la secundaria; los modelos de competencias actualmente se están ejerciendo los procesos educativos con esta metodología; en teoría de conformidad con los postulados de la reforma educativa 2003, y le son aplicables los principios filosóficos citados, incluso hasta los niveles universitarios, que se encuentran inmersos, y se encuentran previo el análisis exegético, de los fines institucionales.

Un ejemplo de competencia a nivel básico lo constituye: la forma de trabajo o metodología es la manera en que llevarás a cabo tu investigación; que información necesitas, donde vas a obtenerla y de qué manera vas a probarla, también deben incluir el producto por medio del cual presentarás los resultados. (Palazón y Nadal, 2007 p. 114).

Por otra parte, La polémica en cuanto a la formación de competencias profesionales se centra en según Ruiz (2005, p.122.)

- a). Formación por competencias en el sistema educativo y
- b). Formación por competencias para el mundo laboral.

El carácter de la formación básica para asumir un nuevo modelo educativo en su dimensión pedagógica no es de familiarización, es de ejecución y por sobre todo en función del desempeño. (Ruiz, 2005 p. 258).

Caso de México

Con fecha 17 de septiembre de 2004 la educación básica dio un vuelco en nuestra patria, pues se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar, donde se establece en forma precisa. La educación preescolar interviene justamente en este período fértil y es sensible a los aprendizajes fundamentales como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2

Características del programa de preescolar

No.	Características	Concepto
1	Programa nacional	El programa de educación preescolar será observancia en todo el país.
2	Fundamentos para la educación	El programa es fundamento de la educación básica, desarrolla sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.
3	Organización por competencias	Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizajes.
4	Carácter abierto	Se sustenta en el diseño de situaciones didácticas convenientes para que los niños logren las competencias.
5	Organización del programa	<u>Competencias a lograr:</u> a) Desarrollo personal y social. b) Lenguaje y comunicación. c) Pensamiento matemático. d) Exploración y conocimiento del mundo. e) Expresión y apreciación artísticas f) Desarrollo físico y salud.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Acuerdo 348.

El fundamento para la educación hace un acercamiento al desarrollo de las competencias afectivas, sociales y cognitivas; el programa por competencias profesionales, por lo tanto, recupera los aspectos psicológicos y cognitivos de los niños desde temprana edad.

Reconozco que existen voces discordantes respecto a esta forma de enfrentar el hecho educativo, y sería riesgoso afirmar que los objetivos se identifican con las competencias; el propósito de la presente tesis es lograr un acercamiento a la formación de los profesionales de la educación básica en razón de la percepción de los participantes.

Definición de términos

Competencia. a). acción de competir, relación entre los que compiten, hecho de haber personas u organizaciones que compiten: "Las universidades mexicanas enfrentarán la competencia de sus similares del extranjero"; b). ser una persona o autoridad competente en cierto asunto. Asunto en el que se es competente determinada persona, entidad o autoridad. La aprobación final de planes de estudio es competencia del Consejo Universitario; y c) cualidad de competente (conocedor, experto, apto). Ser competente para hacer algo.

Competente. a). que tiene aptitud o autoridad para resolver cierto asunto: La autoridad competente; y b). conocedor de cierta ciencia o materia, experto en la actividad a la que se hace referencia o apto para realizarla: "Es un maestro competente. Necesitamos a alguien competente como jefe de departamento. Ella era muy competente en matemáticas. Las competencias se clasifican en dos grandes apartados:

Competencia laboral. Cualidad de ser apto para realizar un cierto oficio o una cierta actividad profesional de nivel técnico.

Competencia profesional. Cualidad de ser apto para realizar una cierta actividad profesional de nivel superior. Surgen en el ámbito de las competencias profesionales dos vertientes: a) unas referentes a las competencias profesionales que debe poseer y dominar el docente de la educación; y b) las competencias de conocimientos, habilidades y aptitudes que deben poseer y adquirir quienes han sido sometidos a un proceso de enseñanza; y que han de ser demostrables en el aprendizaje.

Por otro lado la concepción de competencia laboral, ha sido la premisa de la competencia profesional, toda vez que la Educación Basada en Competencias, se originó en las ramas técnicas; hasta la década de los ochentas la formación normalista fue considerada una rama técnica. La acepción de competencia laboral se asocia con el trabajo mecánico y técnico; mientras que la competencia profesional se refiere a las actividades realizadas por personas con estudios superiores; éstos de licenciatura en adelante.

Por otra parte la Real Academia Española registra el término de competencia (Del lat. *competecia*; cf. *competente*). f. Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. Con legítima facultad o aptitud.

En mi opinión la competencia profesional está constituida por los conocimientos indispensables para mediante las habilidades ejercer la demostración de los mismos con una actitud proactiva que proyecte los valores institucionales de la educación en el rol de docente de educación básica, incluyendo las emociones propias y de aquellas personas con quienes se comparte la experiencia de vida, en el ámbito de la docencia.

CAPÍTULO III

Métodos y procedimientos

Introducción

En este capítulo se hace una descripción de la metodología de la investigación empleada, acorde al problema planteado y a la respuesta esperada. En la primera parte se ofrece una síntesis del problema investigado; en la segunda, se describe el tipo de investigación y se justifica la selección del método de entrevista semiestructurada en la que se recoge la opinión del punto de vista del participante, igualmente, en esta sección se describe el procedimiento utilizado para recolectar los datos y el agrupamiento que de ellos se hace, y en la parte final, la técnica para el análisis de los datos.

Resumen del problema

El problema que se aborda en la presente investigación y al que se dio respuesta mediante la realización del proceso se precisó mediante el planteamiento de la pregunta de investigación en los siguientes términos: ¿Cuáles son las competencias necesarias y específicas para desarrollar con eficiencia el rol de docente de la educación básica y cómo se pueden agrupar para crear un modelo descriptivo de esta realidad?

Esta pregunta de investigación recibió puntual respuesta en el desarrollo del trabajo, vino a aportar los elementos para la construcción del modelo de competencias y la dignificación de la profesión docente.

Objetivos del estudio

Los objetivos del estudio se precisaron a los participantes; a quienes se instruyó sobre los mismos, los cuales quedaron establecidos en el Capítulo I Naturaleza y dimensión del estudio. Con base en estas premisas se formularon los objetivos, utilizando los verbos en infinitivo, para denotar la expresión gramatical en toda la extensión del significado, determinándose los siguientes:

- 1.- Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
- 2.- Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.
- 3.- Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

Para lo anterior se diseñó un instrumento con el fin de recuperar la opinión de los participantes quienes libremente manifestaron su dicho sobre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, requeridos para el ejercicio de la profesión docente en educación básica.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es de corte cualitativo, exploratorio, descriptivo y transversal o transeccional. La investigación cualitativa se basó en la entrevista semiestructurada que tiene el tema definido y las contestaciones sugeridas, toda

vez que el instrumento para recuperar la información se estableció una definición de competencia profesional.

Los criterios para evaluar la calidad de las respuestas fueron:

- a). Las contestaciones de ofrecieron en forma espontánea.
- b). La solicitud es precisa y las respuestas amplias.
- c). El entrevistador clarificó cada concepto.
- d). Los entrevistados interpretaron el significado de lo solicitado.
- e). El entrevistador intentó verificar las interpretaciones.
- f). Las respuestas se expresaron constreñidas al formato.
- g). Se dio oportunidad a los participantes de expresarse en extenso.

Una precisión necesaria por cuanto hace a la forma metodológica de la investigación cualitativa, se sustenta para la recuperación de la información en la Etnometodología, que toma las prácticas cotidianas, donde se originan los procesos, éstos implican que las circunstancias sociales, académicas y los significados reflexivos emitidos por los participantes son susceptibles de un proceso de interpretación; esta metodología asociada con la entrevista semiestructurada permite conocer la percepción de los maestros en relación con las competencias críticas para el ejercicio de la profesión docente en educación básica.

Como se muestra en la figura 4, el diseño de la investigación siguió un proceso metodológico que parte desde la concepción de la idea y el planteamiento del problema hasta llegar al análisis de resultados y presentación de las conclusiones (Babbie, 2004).

La presente investigación tuvo un diseño no experimental ya que, no se pretendió manipular variables, sino tal y como lo estipulan Hernández et al. (2006, p. 184) se procedió a “observar el fenómeno como se presenta en el contexto natural para después analizarlo”.

En este caso, se analizó lo que los participantes perciben como competencias necesarias para que los docentes se desempeñen con eficiencia en la educación básica. La estrategia de investigación que se empleó fue de tipo exploratorio y descriptivo. Consistió en la adquisición de información utilizando la técnica de entrevista semiestructurada (Babbie, 2004).

El presente estudio fue por tanto de tipo exploratorio y descriptivo, ya que la literatura reveló que en México no se ha investigado lo suficiente en esta área (Baptista et al., 2006). Por lo tanto, se trató de descubrir algo relativamente nuevo y establecer las bases para realizar estudios posteriores (Babbie, 2004; Tamayo, 1995).

La figura 4 muestra en forma objetiva la forma como se llevó a cabo la investigación, se observa que se inicia con un tema de interés, mismo que fue madurando durante el programa doctoral, por ser un área virgen, para el caso de México, en el manejo del saber por competencias profesionales, ya que los programas lectivos desde preescolar hasta nivel secundaria, oficialmente, se ejercen por competencias.

El diseño del diagrama de investigación que se ofrece, es susceptible de generalización, con las adecuaciones propias del objeto de estudio; se ofrece como una aportación al estado del arte de la investigación; representa una opción que demostró en el transcurso de la presente tesis, para el abordaje del problema, seguimiento y conclusión.

En la figura 4 se aprecian los pasos seguidos para el desarrollo de la investigación; es de reconocerse, la gentileza de quienes amablemente aceptaron constituirse como unidades de información, toda vez que vieron en el proyecto la factibilidad de aplicar los resultados a la propia práctica docente.

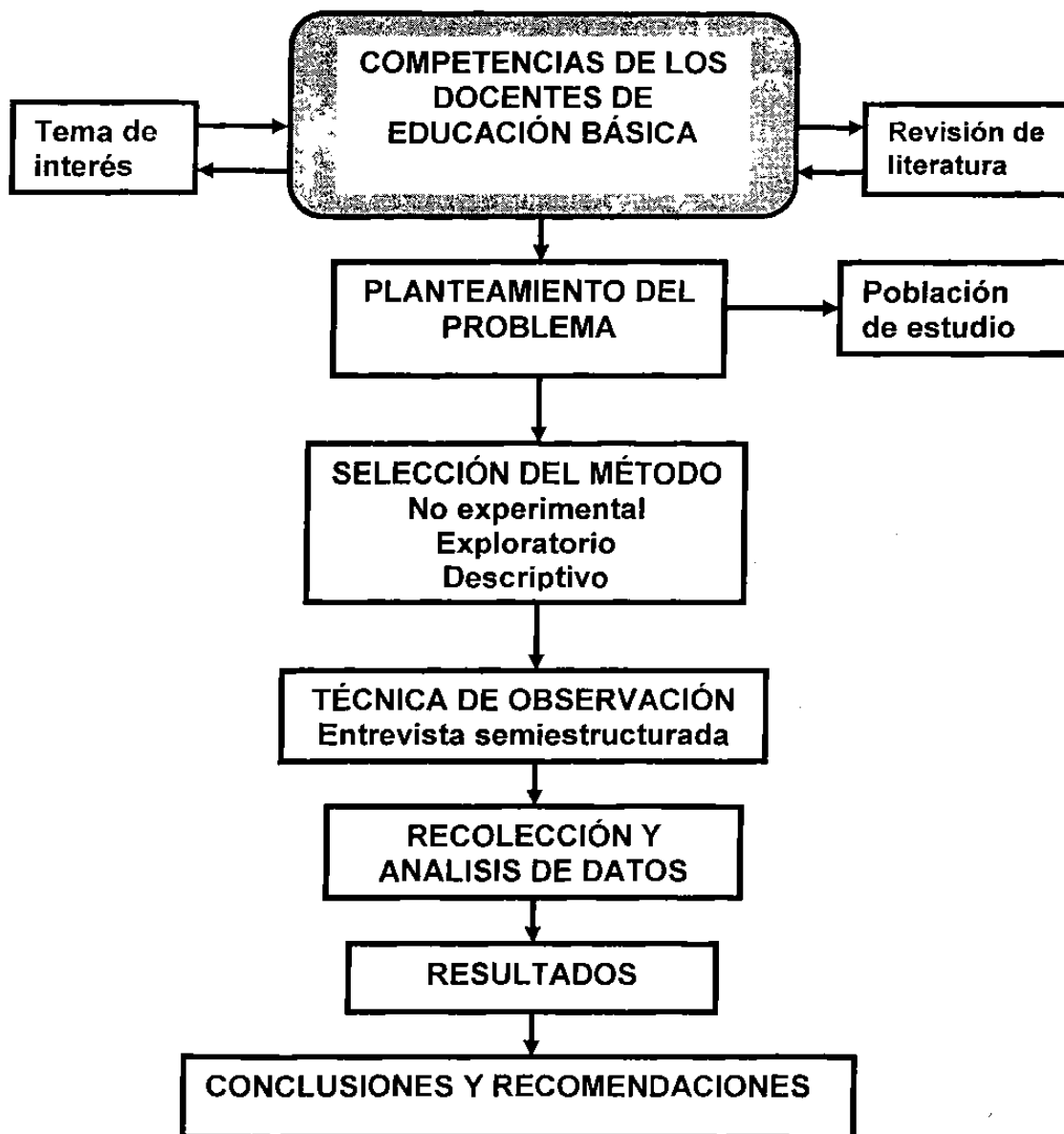


Figura 4. Proceso de investigación de competencias docentes (Babbie, 2004).

Conforme a la dimensión temporal, el tipo de diseño de la investigación fue transversal o transeccional (Baptista, et al., 2006), ya que los datos se recabaron en un tiempo único que fueron los meses comprendidos del año 2006 y los 4 primeros meses de 2007.

La redacción del informe de investigación se realizó durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2007; la revisión del documento por parte de los lectores asignados comprendió de octubre de 2007 hasta principios del mes de abril de 2008. En suma, el presente estudio tuvo un tipo de diseño cualitativo, exploratorio, descriptivo y transversal o transeccional.

Técnica de observación

Conforme a lo señalan los expertos en investigación científica, la investigación cualitativa permite explorar respuestas mediante instrumentos con preguntas abiertas, éste fue el caso del presente estudio, ya que se pidió a los participantes que externarán libremente su opinión en torno a las características que deben de poseer los docentes en el desempeño de la educación básica. Las respuestas obtenidas no son cuantificables, puesto que no están sometidas a ninguna escala prevista, por lo tanto, no se les puede agrupar cuantitativamente como ocurre con los cuestionarios de preguntas cerradas, en las que se induce al sujeto participante a que ordene sus respuestas, las cuales oscilan entre “completamente de acuerdo” y “completamente en desacuerdo” y sus matices intermedios.

Aún y cuando la investigación cuantitativa ha demostrado su utilidad en muchos ámbitos de la investigación científica, sin embargo distinguidos investigadores han demostrado, también, que en la investigación en ciencias educativas es mejor utilizar estrategias de naturaleza cuantitativa para la recolección y análisis de datos. En este sentido, Willis (1996) recomienda que las